



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas,
2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Edwin Jaime Sanchez Ashcalla (ORCID: 0000-0002-1486-9968)

ASESOR:

Mg. Marcos Gregorio Baca López (ORCID: 0000-0003-4741-0122)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHIMBOTE - PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios, por brindarme su compañía en todo este camino, por impulsarme a asumir retos profesionales, permaneciendo conmigo en todo momento brindándome la fortaleza necesaria para salir siempre adelante y sobre todo por bendecir a las personas que yo más amo mi familia, mi esposa e hijos y permitirles seguir apoyándome en este ansiado anhelo.

A mis padres porque creyeron en mí y lo que lograría y prodigarme su amor y comprensión incondicionalmente con sus palabras constantes de aliento, siempre estaré agradecido con ustedes.

Edwin

Agradecimiento

Primero agradecer a Dios por darme las fuerzas necesarias, a mis padres por ayudarme a salir adelante brindándome la oportunidad de complementar mi formación académica profesional.

A mi familia, a mi esposa por brindarme su apoyo, por comprenderme, por brindarme siempre palabras llenas de aliento, por acompañarme a lo largo de este camino que no fue fácil, significó mucho trabajo y sacrificio, pero que poco a poco fui llegando a la meta fijada y estoy seguro que siempre iré por más, gracias a ustedes.

A mis profesores, asesores y amigos con quienes compartí conocimiento, puse en práctica mis valores y virtudes y trabajo en equipo, segura que en nuestra profesión siempre encontrarán en mi apoyo absoluto.

El autor

Página del jurado

Declaratoria de autenticidad

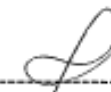
Yo, Edwin Jaime Sánchez Ashcalla, estudiante de la Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Chimbote, declaro que el trabajo académico titulado “Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas - 2019” presentado en 120 folios, para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Chimbote, enero el 2020.



Edwin Jaime Sánchez Ashcalla
DNI N° 40695233

Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice Gráficos	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	26
2.1. Tipo y diseño de investigación	26
2.2. Operacionalización de las variables	27
2.3. Población y Muestra	29
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, validez y confiabilidad	31
2.5. Procedimientos y Métodos de Análisis	32
2.6. Aspectos éticos	34
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS	55
Anexo 1: Matriz de consistencia	59
Anexo 2: Instrumentos	61
Anexo 3: Validez y Confiabilidad	71
Anexo 4: Autorización de la entidad donde se aplicó la investigación	85
Anexo 5: Base de Datos	87
Anexo 6: Artículo científico	93
6.1. Declaración Jurada de Autoría y Autorización para la	

Publicación del Artículo Científico	105
Anexo 7: Pantallazo del Software Turnitin	106
Anexo 8: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis	107
Anexo 9: Formulario de Autorización para la Publicación Electrónica de las Tesis	108
Anexo 10: Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación	109

Índice de tablas

	Página
Tabla 1 Relación entre Nivel del PP y la Inversión Pública	35
Tabla 2 Nivel de la Presupuesto Participativo	36
Tabla 3 Nivel de la Inversión Pública	37
Tabla 4 Relación entre Nivel del PP y la Inversión Pública	38
Tabla 5 Relación entre Nivel del PP y la Idea	40
Tabla 6 Relación entre Nivel del PP y la Pre Inversión	41
Tabla 7 Relación entre Nivel del PP y la Evaluación	43
Tabla 8 Relación entre Nivel del PP y la Pos Inversión	44

Índice de Gráficos

	Página
Gráfico 1 Relación entre el PP y la Inversión Pública	36
Gráfico 2 Nivel del Presupuesto Participativo	37
Gráfico 3 Nivel de la Inversión Pública	38
Gráfico 4 Relación entre el PP y la Inversión Pública	39
Gráfico 5 Relación entre Nivel del PP y la Idea	41
Gráfico 6 Relación entre Nivel del PP y la Pre inversión	42
Gráfico 7 Relación entre Nivel del PP y la Evaluación	44
Gráfico 8 Relación entre Nivel del PP y la Post Inversión	45

RESUMEN

La presente investigación titulada: El Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019, tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo y de diseño correlacional. Los sujetos de estudio fueron: Los funcionarios, personal administrativo y técnico y público usuario de la Municipalidad de Sihuas, siendo su población y muestra 60 integrantes. Para recolectar la información se utilizó la encuesta y para la recopilación de datos se usó el cuestionario. Como dimensiones para la variable Presupuesto Participativo se consideró a los agentes participantes, la concertación, la coordinación y la formalización y para la variable Inversión Pública a la idea, la pre inversión, la evaluación, la inversión y la post inversión.

Para el análisis y la posterior interpretación de la información se utilizó los estadísticos descriptivos e inferenciales para la comprobación de la hipótesis y la aplicación de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman. Para encontrar la relación existente entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública de tal modo que se evidencien en los resultados obtenidos de cada variable de estudio.

Palabra clave: Presupuesto participativo, inversión pública, agentes participantes, pre inversión, post Inversión.

ABSTRACT

The present research entitled: The Participatory Budget and Public Investment in the Provincial Municipality of Sihuas, 2019, has as a general objective to determine the relationship between the Participatory Budget and Public Investment in the Provincial Municipality of Sihuas, 2019.

The methodology used was quantitative approach and correlational design. The subjects of study were: The officials, administrative and technical personnel and public user of the Municipality of Sihuas, being its population and shows 60 members. The survey was used to collect the information and the questionnaire was used for data collection. As dimensions for the Participatory Budget variable, the participating agents, consultation, coordination and formalization were considered and for the Public Investment variable the idea, pre-investment, evaluation, investment and post-investment.

For the analysis and subsequent interpretation of the information, descriptive and inferential statistics were used to test the hypothesis and apply the non-parametric Rho Spearman test. To find the relationship between the Participatory Budget and Public Investment in such a way that they are evident in the results obtained from each study variable.

Keywords: Participatory budget, public investment, participating agents, preinvestment, post Investment

I. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto participativo considerado como una herramienta de gestión y política pública, por medio del cual los Gobernadores y Alcaldes regionales y municipales, con los agentes que conforman las organizaciones sociales civiles que en su conjunto representan al pueblo, se congregan, coordinan, y orientan los recursos a ser invertidos de acuerdo a las necesidades de la población según los propósitos vertidos en los Planes Maestros definidos según los modelos del distrito que deseamos desarrollar unidos por objetivos comunes tanto para los ciudadanos como las autoridades políticas. Siempre premunidos con alto grado de supervisión, vigilancia y control de la ciudadanía, a efectos de cumplir con modernizar y democratizar la administración del estado, trabajando para fortalecer la gobernanza que en urnas se elige democráticamente en el país; con el único afán de lograr una estructura sólida que forme los cimientos entre el capital social y la integración ciudadana para organizar y planificar una mejor tarea en beneficio de la ciudadanía. (Portal Web del MEF, 2019, s.f.). Es menester hacer mención que esta necesidad viene a coincidir con los escenarios presentados que atentan contra la gobernabilidad de un país en marcha, como son el flagelo de la corrupción, el atentado contra la transparencia, la recurrente malversación de los recursos públicos; la falta por parte de las entidades del estado de una efectiva y clara rendición de cuentas.

Si nos remontamos a décadas anteriores hemos podido encontrar en nuestro estudio investigativo que el Presupuesto Participativo hace su primera aparición, en las entidades municipales brasileras conocidas como Vitoria, Vila Velha y Ubelandia, en los años 1970 y nace este clamor debido a los múltiples exigencias e insatisfacciones del manejo de sus recursos que no producían cambios ni progreso positivo en la vida de sus poblaciones y mucho menos se ejercía un debido control de sus recursos públicos municipales. Las leyes de ese entonces eran respaldadas por la democratización de los procesos, y el triunfo de diversos grupos sociales existentes fueron piezas claves para su auge. En la municipalidad de Porto Alegre (Brasil), este extraordinario instrumento se ve fortalecido alcanzando ser reconocido internacionalmente como ejemplo de buenas prácticas de dirección y es allí donde nace este binomio descentralización del poder y participación de la ciudadanía para atender el clamor popular y el buen uso de los recursos puesto al servicio de los que más necesitan, marcando así los primeros pasos para que dichos presupuestos tengan el mejor control, supervisión y monitoreo al momento de su ejecución. (Corona, 2014, p. 11).

Prosiguiendo con la historia de este importante instrumento de gestión, haremos una remembranza y se da en el año 1989 donde las localidades comprendidas de Porto Alegre y Santo André, en Brasil, como el primer punto de partida de este innovador procedimiento de colaboración popular para enmarcar los presupuestos municipales, como ejercicio de una buena práctica de democracia directa. Anteriormente a estos hechos hubo un sinnúmero de iniciativas, sin embargo, no llegaron a formalizarse ni a institucionalizarse como estrategia municipal. Fue la asociación conformada por los trabajadores socialistas que lo nombraron “Partido de los trabajadores y el municipio de la Ciudad de Porto Alegre” quien decidió adoptar el Presupuesto Participativo como símbolo político y lo consideró dentro de sus planes de gobierno como el principal eje de gestión local. Para lograr su expansión internacional y regional difundieron su metodología, sus resultados alcanzados e impactos relevantes y sus experiencias replicadas a nivel local, dieron el fruto deseado y es que en la actualidad ha logrado ser la experiencia que más investigadores han estudiado, sistematizado y conocido a nivel mundial (Fedozzi, Genro & Souza, 2015, p. 18). Por lo que nos deja como ejemplo que los ideales que surgen como iniciativa a favor de los más necesitados bien direccionados aplicando políticas públicas participativas se constituyen en ejemplo a llevar a cabo no sólo por instituciones que conforman nuestro país sino cruzan fronteras.

En lo concerniente a nuestra investigación por constituirse el Presupuesto Participativo en un instrumento de gran repercusión social, muchos investigadores se han visto inclinados a realizar investigaciones sobre el tema por ello se ha seleccionado 210 publicaciones, donde resaltan fundamentalmente conocer quiénes, cuándo y en qué lugares se investiga sobre el tema tratado en particular, considerando la escala de tiempo, crecimiento y estructuras de la población, estadística de su nivel de ingresos de las naciones en estudios en lo concerniente a la promoción de sus publicidades probadas científicamente y como se originan sus revistas, contándose que en los países donde se ha logrado aplicar el Presupuesto Participativo se encuentran geográficamente en Latinoamérica, alcanzándose contar con un gran porcentaje (43%) de revistas científicas halladas. Sobresaliendo Brasil con un aproximado del 30% de artículos científicos. Haciendo mención necesaria que fue en este país que se originó en especial en Porto Alegre. Influenciado por esta buena gestión aparece Argentina con un 4% y Chile con un 3% de los estudios científicos encontrados por cada país. Luego tenemos con un 16% de artículos en la Región de Asia Oriental y el Pacífico, siendo preciso destacar con un 12% a Corea del Sur y seguido por la República Socialista de China con un 4%. En las 210 publicaciones científicas mencionadas tomándose

como marco referencial de investigación a 29 países, donde el 48% estuvo integrado por 14 países y se ha escrito solo una publicación; de 3 a 10 publicaciones se han desarrollado en 7 países; y se puede ver a Brasil y Corea del Sur, sólo en estos dos países con más estudios científicos en su haber que suman 88 publicaciones publicadas. Siendo estos dos últimos países los pioneros en la aplicación del Presupuesto Público como eje principal para lograr fomentar la participación ciudadana en las medidas a tomar en una comunidad. (Buele & Vidueira, 2018, p. 164)

Siendo el Perú el país más descentralizado de la región por poseer más de 2,000 gobiernos municipales, no obstante, se maneja sólo el 8% del presupuesto destinado por el estado. En el año 2,018 el poder estaba concentrado en manos del gobierno nacional con un 85% de los ingresos estatales una vez efectuadas las transferencias de acuerdo a ley; en comparación con otros países medianos y grandes que aparecen estadísticamente con un menor porcentaje de 65% en países medianos y en los grandes de la región con un 54%. Sucediendo lo mismo en el gasto Público, en el mismo año los gobiernos municipales solo ejecutaron el 14% del total del gasto transferido, en comparación con el 34% de América Latina y al 45% de los países considerados desarrollados (Bringas, 2014, p.15). Por lo que podemos entender, que el Gobierno Nacional al concentrar el poder de los recursos públicos, limita el presupuesto en comparación con otros países que destinan y transfieren mayores presupuestos a sus municipios permitiéndole su desarrollo y crecimiento.

Investigando se reconoce las experiencias iniciales con el Plan Piloto del Planeamiento en el año 2003. Citamos algunas experiencias registradas en Ilo en Moquegua, San Marcos en Cajamarca, Limatambo en Cusco, Villa El Salvador en Lima Metropolitana, desarrolladas en las décadas de 1980 y 1990. Surgidas de la necesidad social y política para dar impulso a un Estado que no puede ni debe actuar a espaldas de los anhelos de sus ciudadanos, y que están en la obligación de abrir espacios de concertación y coordinación técnica que considere de forma activa a participar a los agentes participantes representativos de su población en cualesquier decisiones que tenga a bien tomarse y procure bienestar social. Uniendo a los funcionarios técnicos de los dos gobiernos regional y local a actuar de acuerdo a legislación vigente y las normas que gobiernan los procesos y a la vez obedezcan a la voz y voluntad del pueblo que causen impacto o iniciativas de inversión a favor de la comunidad.

(Amoretti, Cornejo & Hidalgo, 2017, p.30). Es importante mencionar que la gestión participativa en el Presupuesto en nuestro país al igual que en otros países es por una decisiva voluntad que linda con lo político más que por aplicación de normas o mandatos legales.

Según estadísticas recogidas en dos últimos años, la inversión pública se muestra en el Producto Bruto Interno de nuestro país (PBI) con un porcentaje que oscila entre el 3.1% y 5.3%. Integrando al Gobierno Nacional, regional, local, empresas públicas y otras entidades. Es imprescindible hacer notar un fuerte crecimiento en los mencionados años, dado a que hubo mejor distribución de los presupuestos y se transfirieron mayores recursos a los gobiernos regionales y locales, y a la vez se aumentó los ingresos por Canon Minero. Priorizando de acuerdo al orden de necesidades: Para los sectores de energía, transportes, agua y saneamiento y agricultura (Grupo referido a la formación de capital físico), y educación y salud (Grupo referido a capital humano). (Palacios, 2013, p.36). Resulta atrayente, realizar las comparaciones necesarias (una vez realizada la inversión) con la finalidad de conocer la incidencia de la pobreza en un esfuerzo por analizar potencialmente la regresividad de esta forma de mediación gubernamental.

La Municipalidad Provincial de Sihuas no es ajena a la realidad que se evidencia a nivel nacional; al referirnos al presupuesto participativo y la inversión pública diremos que existen dificultades para entender que el equipo técnico utiliza tecnicismos en sus exposiciones, no usan lenguaje sencillo y de fácil comprensión. Además, los agentes a participar ignoran de información básica que permita su viabilidad, al carecer de una debida difusión del procedimiento, la gestión de los proyectos en sus etapas de pre inversión, Inversión y pos inversión carecen de buena confianza y no son creíbles. Pretendiéndose lograr articular las dependencias municipales con las formas de funcionar de las burocracias locales para que dejen de ser obstáculos continuos al momento de implementarse los procesos: Difundirlos o viabilizarlos o al ejecutarlos. (Martínez, Carlos & Arenas, 2013, s.f.)

En un contexto de cuestionar las formas de hacer política de los distintos partidos políticos tradicionales en esta misma línea de trabajo surge como materia para investigaciones futuras que nos ayuden a encontrar la hipótesis que busca determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública, y buscar su incidencia en materia de transformación política, social y sobre la gestión pública. La finalidad supone abrir puertas a la gestión local y colocarla en nuevas instancias decisorias y de funcionamiento, que logre alcances barriales o comunitarios. De acuerdo a los

manifestado, surge la necesidad de realizar el presente estudio: Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019; a razón de que la carrera profesional que actualmente profeso y que me permitirá obtener mi Grado de Maestro en Gestión Pública se identifica plenamente con la presente investigación. Siendo una gran oportunidad, no sólo porque obtendré mi posgrado sino también contribuiré a enriquecer y perfeccionar mis conocimientos académicos y profesionales; así como poder hacer partícipe a los representantes de la entidad en estudio de los posibles cambios a realizar para una mejora continua en la distribución de sus presupuestos participativos e inversión pública con equidad, transparencia y equilibrio en el buen uso de los fondos públicos y contribuyendo a realzar la calidad de vida de los pobladores de la Provincia de Sihuas.

Para profundizar y reforzar nuestro trabajo de investigación contamos con antecedentes sobre nuestras variables a nivel internacional, nacional y local, es así que tenemos a:

Lacuaña, (2019) al formular su tesis planteándose el objetivo de determinar el Nivel de conocimiento de los agentes participantes de las diferentes fases del proceso de presupuesto participativo en el distrito de Santa Rosa y propuesta de plan de mejora: período – 2019, desarrolló una metodología de medida cuantitativa y no experimental y transversal descriptiva; la muestra comprendió al 100% de su público objetivo conformada por 47 agentes participantes. Llegando a concluir: Alcanzaron el nivel de conocimiento medio el 87% de los agentes participantes a en las dimensiones de participación y concertación, y el 65% poseen nivel bajo en las dimensiones de coordinación y formalización del Presupuesto Participativo. Por lo que nos permite deducir que los resultados esperados siempre inciden en la búsqueda de toma de conciencia a favor de la ciudadanía y lo importante que es que las organizaciones civiles participantes se capaciten en la materia.

Cubas (2018) al formular su tesis teniendo como objetivo comprobar la Correlación entre el Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018, Lima, Perú. Según su medida fue cuantitativa, descriptiva, aplicando a su investigación el diseño correlacional efectuando las medidas de sus variables mediante el coeficiente de correlación Tau_b de Kendall. Enmarcando su población y muestra con 120 trabajadores. Determinando sus resultados con la aplicación del coeficiente estadístico Alfa de Cronbach arrojando un valor de 0.955 para las variables presupuesto participativo y 0.869 para la variable de la inversión pública que hacen que su medición sea

confiable. Concluyendo que se obtuvo resultados favorables sobre la relación directa y significativa entre las dos variables. El coeficiente de correlación Tau_b de Kendall es de 0.733 tuvo un valor correlacional de $p=0.000$ menor al nivel 0.01 ($p=0.000<0.01$)

Arguezo (2017) formuló su tesis determinando la situación del presupuesto participativo en los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional Huánuco, 2012-2014. Incidiendo su estudio en los sectores de educación y salud. Presentando su estudio con enfoque cuantitativo y su población muestral fue de 29 proyectos de Inversión Pública. La investigación fue básica, diseño descriptivo (no experimental). Conclusiones: - El Presupuesto participativo en los Proyectos de Inversión Pública alcanzaron en ejecución los siguientes porcentajes: - El 46,67% en el Sector Educación. Seguido por el Sector Salud con el 35,71% (Proyectos ejecutados) – En la dimensión de Pre inversión en el Sector Salud el 66,67% (Perfiles formulados inactivos) y en la dimensión de Inversión en el Sector Educativo el 46,67% (proyectos ejecutados). Nos da a entender que el Estado está invirtiendo más en los Sectores de Educación y Salud para reformar la educación y atender con prontitud la Salud.

Por otro lado, Chipana (2017) tuvo como objetivo principal determinar el presupuesto participativo y la gestión administrativa en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ica 2016. Su metodología se enmarcó en el tipo de investigación no experimental con un corte descriptivo, utilizó el paquete estadístico correlacional de Pearson. Su muestra total estuvo integrada por 30 funcionarios y recolectó la información estructurando instrumentos como son los cuestionarios. Finalmente, se concluye que: Existe Relación significativamente positiva entre el presupuesto participativo y la gestión administrativa; evidenciándose con el valor de correlación de Pearson la cual fue de 0,761.

Couto & Carmona (2017) en su artículo científico examinó los alcances más relevantes que asume el Presupuesto Participativo en cuanto a su capacidad para manejar la política innovativa de lograr articular al Estado representado por su gobernantes y sociedad representado por la ciudadanía en el contexto argentino. Para diseñar su estudio utilizó el enfoque cualitativo considerando las distintas dimensiones y casos. Concluyendo que: El Presupuesto Participativo fomenta en las ciudades territoriales hacer partícipes a la población no organizada, con poco involucramiento previo en los asuntos públicos, aunque su sostenimiento se basa habitualmente en cuadros territoriales y/o partidarios afianzados. En

términos democráticos, uno de sus impactos más significativos ha sido el acercamiento entre la ciudadanía y el gobierno local a través de la configuración de espacios de articulación y deliberación diferentes a los ámbitos tradicionales, restableciendo cierta confianza en la política y en la capacidad del Estado de resolver demandas específicas y de nuevo tipo. Podemos resaltar que el PP no solo fortalece que se desconcentre la administración municipal sino a la vez permite revalorizarse el factor que brinda apertura de la gestión municipal hacia las nuevas formas de funcionamiento y modos decisorios en términos de gobernanza, aunque enmarcado a cada uno de los espacios barriales y sin forjar mayormente una perspectiva integral de localidad.

García (2016) presenta su artículo investigando estudiar el presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México, 2014. Su marco metodológico se basó en investigaciones previas que establecieron diversos factores explicativos funcionales de los procesos y PP, figurando la respuesta del ciudadano al deseo de participar sin ningún tipo de exigencias, la esencia de lo social, las capacidades de los que lo integran, la distribución y extensión estructural del municipio, los recursos con que cuenta y la descentralización política. Finalmente se logró determinar las circunstancias de la aparición y de la duración de los PP en México se relacionan con las situaciones de las instituciones que prevalecen en el país donde existe una escasa inclinación participativa de las instituciones, centralizando la conducción inadecuada de los recursos financieros. Es conveniente conocer que se tiene un sistema electoral que motiva para la aparición del PP, pero no otorga ningún incentivo para su desarrollo sostenible en el tiempo, adicionado a una notable ausencia de sectores sociales que no están interesados por promoverlos.

Rodríguez (2016) en su artículo científico analizó y evaluó el diseño del presupuesto participativo en Venezuela: apuntes a partir de una experiencia municipal. Analizando y evaluando las situaciones problemáticas generadas en una experiencia venezolana por no aplicar un adecuado diseño, polarización política y debilidad institucional. La propuesta metodológica fue de tipo bibliográfica. Sus conclusiones fueron: Las innovaciones institucionales locales más practicadas se dirigen al Presupuesto participativo, como bandera se tiene el sentir y hacer política como condición fundamental para su adopción. Menos interés presentó el análisis realizado del diseño metodológico como variable clave de la continuación y conquista de estos procesos. El esfuerzo de dotar a los alcaldes y sus equipos

de gobierno de propuestas de implementación constituye una herramienta para conducir más ordenada y consistentemente el proceso.

También, Quispe (2016) en su tesis tuvo el propósito de determinar si existe correlación entre el Presupuesto Participativo con la gestión municipal provincial de Pisco, 2015. Su metodología empleada fue de tipo no experimental y descriptivo correlacional. El total de la muestra fue de 79 servidores administrativos. Se aplicó cuestionarios a los sujetos muestrales. Concluyendo que al obtenerse resultados se estableció que existe relación directa entre las variables estudiadas y esto se corrobora en el valor de su coeficiente de $r=0,752$, lo que significa que si se desarrollan agentes externos que logren mejorar el presupuesto participativo esto logrará tener repercusiones en la gestión municipal; y viceversa.

Alfaro (2015) en su tesis tuvo como propósito determinar cómo se realiza la Asignación de los recursos en el presupuesto de inversión pública del Gobierno autónomo Departamental de la Paz, 2000-2012, Bolivia. Se aplicó el método deductivo con tipo explicativo descriptivo. El total de la muestra fue conformada por usuarios del departamento de la Paz. Se aplicaron cuestionarios con la finalidad de lograr obtener datos fiables. Finalmente se logró determinar que los recursos que se determinan al Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz resultan ser internos, Por tanto, la ejecución del Presupuesto de inversión pública (PIP) tiene un cambio en su estructura considerando a la programación con mayor participación, afectándose de manera directa al Presupuesto institucional.

Por otro lado, Garay (2014) al formular su tesis su objetivo general fue analizar la Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Cullhuas - Huancayo, 2014. El tipo de estudio investigativo fue de diseño descriptiva - explicativa, descripción efectuada a la participación de la población del distrito de Cullhuas en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal 2014. Aplicando el método científico, no experimental y descriptivo. Concluyendo que el proceso del presupuesto participativo en Cullhuas pretende desarrollarse usando la plática abierta, debate alturado y concertación continúa ofreciendo soluciones en la búsqueda de brindar beneficios a la comunidad. Las decisiones tomadas en conjunto por todas autoridades de la municipalidad y representantes de las poblaciones civiles del distrito son muy importantes mejorando las resultas del mandato municipal y permitiendo que se viabilicen los proyectos

y se ejecuten a corto plazo, para la ciudadanía del distrito de Cullhuas. Logrando bienestar a futuro de sus habitantes, cubriendo brechas sociales en los diversos sectores y más aún en los pobladores de las zonas más vulnerables.

Allegretti y Antunes (2014), en su artículo científico menciona sobre el presupuesto participativo de Lisboa: resultados y perspectivas sobre una experiencia de transformación lenta pero continua, menciona: Lisboa ha sido la primera capital europea en adoptar un proceso de Presupuesto Participativo (PP) a escala municipal para involucrar a sus habitantes en la formulación, elaboración y clasificación según su importancia de todas las propuestas que se incluirán en una porción predeterminada del presupuesto del ayuntamiento. El proceso de Lisboa trajo elementos innovadores al debate internacional, permitió capitalizar e incrementar, en sus diversas ediciones, una matriz más inclusiva propiciando el diálogo mejorado con la población en su conjunto y un avance gradual de las disposiciones lo largo del camino participativo. (p.5).

Para Garrido & Montecinos (2014) en su artículo científico plantea la comparación El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana. Mediante la comparación entre presupuesto participativo en situaciones de alta y baja formalización legal, como es el caso de República Dominicana y Chile. Se aplicó el método comparado del diseño del Presupuesto participativo. Utilizó como instrumentos las entrevistas que las elaboró semiestructuradas y efectuó la revisión de fuentes secundarias. Evidenciando empíricamente, lo sostenido por algunos autores, quienes señalan como los factores que determinan el desarrollo del Presupuesto participativo no tienen precisamente nada que ver con aspectos legales, sino que prevalece el manejo político de alcaldes y el rol de las organizaciones que juegan un rol preponderante representando a la sociedad civil.

Bajo el mismo razonamiento, en su artículo investigativo Kyo-Sik & Kim (2014) manifiestan que el Presupuesto Participativo manejado por los municipios debe ir acompañado de un compromiso y buen desempeño del alcalde en la designación de funcionarios idóneos, capacitados en este tipo de procedimientos para que agilicen y trabajen brindando espacios de apertura para que el Presupuesto Participativo se lleve a cabo con la debida transparencia y el resultado será exitoso (p.197-214). Es necesario que los trabajadores posean información relevante y necesaria para atraer a los agentes participantes y estimular la conciencia ciudadana.

Prosiguiendo con nuestro estudio contamos con la colaboración del artículo científico de Laura de Maya (2014) sobre los Modelos de gestión y Presupuesto Público, donde concluye que se obtuvieron como conclusiones que distintas formas o modelos de gestión, que se encuentran fundamentados sobre perspectivas diametralmente distantes respecto al rol estatal en la economía, vienen a dificultar los procesos de implementación de algunas políticas presupuestarias en pro de una mayor eficiencia en el gasto público. Así también, se determinó que, revisando los resultados, se encuentra elementos suficientes para la vincularla a nuestra hipótesis materia de estudio y efectuar la comparación. Del mismo modo, se tiene que las políticas presupuestarias ya diseñadas e implementadas en el seno del modelo de gestión pasan a formar parte del proceso de reforma del estado inclinadas por una preferencia hacia la privatización del estado, a desregular la economía, enmarcada dentro del modernismo y la continua reforma no sólo de la administración pública sino también de la capacitación y desarrollo de las profesiones de sus recursos humanos; esto pues, con el claro objetivo de poder extender la acción de los mercados en detrimento del Estado. Este antecedente contribuyó a la tesis a entender todo el marco referencial en cuanto al presupuesto público. (p. 133)

Del mismo modo, Rendón (2014) en su artículo científico titulado: “Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo”, expone la forma como va evolucionando el presupuesto participativo que integra la participación social directa que cogobierna junto con la administración municipal, decidiendo la asignación del Presupuesto Participativo bajo una concepción de justicia equitativa. Lográndose no sólo interponerse en las decisiones sino también en el momento de la ejecución; traducido en un mejor desempeño del gobierno; monitoreando las obras locales para supervisar y presionar a los constructores privados o autoridades evitando el derroche y los retrasos; lográndose reducir los costos de las obras eliminando la corrupción. Permitted transparentar el ente municipal, donde no exista corrupción, nepotismo y otras prácticas ajenas al bien común. (p.9)

En concordancia con las investigaciones que se presentan Yoo (2014) considera como un factor de éxito a los requerimientos que hacen posible una intervención positiva de la ciudadanía para formular y ejecutar el presupuesto participativo. El autor en su investigación ha podido encontrar que las síntesis de las publicaciones en un 5% se refieren a dichos factores de éxito. Además, nos menciona que plantear la hipótesis ha podido comprobar que el diseño utilizado y los resultados obtenidos dependen en simultáneo de las intenciones de

los que diseñaron, así como de los escenarios previos del lugar escogido, y específicamente del alto grado de descentralizar e institucionalizar esta herramienta, referente al contexto político previo, que permita implementar diversas formas de participar y que tengan como fin sensibilizar al público objetivo. El presupuesto participativo requiere que sus agentes participantes sean democráticos, posean una actitud directa, franca que incluya a todas las organizaciones civiles y que obtenga por parte de la gobernanza un compromiso de servicio común y poner en práctica los valores morales y éticos.

Ampliando nuestros conocimientos sobre el tema se tiene a Yacsahuache (2014) en su artículo denomina al Presupuesto como un sistema donde se procede a la elaboración, aprobación, se conviene la realización de la ejecución, el control y la apreciación de producción de bienes o servicios públicos de una organización, sector social o regional, en función de los acuerdos y planes de desarrollo contenidas en sus planes de desarrollo concertado. Visto de este modo el presupuesto, se constituye en una herramienta eficaz del gobierno, para ejercer una excelente administración y planificación de sus propósitos. Así vemos que el presupuesto servirá para prever y tomar decisiones sobre lo que se pretende realizar un u n período de tiempo determinado, asimismo con el destino de los recursos que se necesita para poner en marcha su ejecución en una institución, zona o región. Se imprime y se le da un carácter de practicidad a este instrumento de gestión puesto que al imaginarlo como un procedimiento administrativo el autor lo plasma por fases que vendrían a ser lo programado, lo formulado, llegando a la discusión para luego ser aprobado, ejecutado, con el debido control y posterior análisis y evaluación. Planteando estos preceptos concluye que al implementar eficazmente en los planes de presupuesto participativo se obtendrá el fin deseado. (p.139-141)

En la tesis de Matamoros & Araujo (2014) se formuló como objetivo general determinar mediante un análisis como el proceso de ejecución presupuestal influye en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica período 2013. En este trabajo se han formulado conclusiones relevantes que vienen a demostrar que aplicar una eficaz y adecuada calidad de gasto en la municipalidad objeto de análisis, mejora positivamente y significativamente la calidad de los egresos públicos, esta situación favorable por ende mejorará el nivel de vida de su comunidad en su conjunto, de acuerdo a los resultados versados del estudio investigativo vienen a demostrar mediante la técnica de la encuesta utilizada se obtuvieron en promedio un 30.23%, como puntaje más bajo; el 50%

de los encuestados respecto de sus indicadores se encuentra por encima del valor de 32 puntos; y el 50% se halla por debajo de este valor. Por tal razón, determinándose que la frecuencia que mayor predominio tiene es la de 36, y 12 desvían de 4.92, en promedio de 24.23 unidades. La calificación más alta observada fue de 36 puntos; siendo el valor mínimo de 17 puntos. Este antecedente de investigación fue un estudio directo del estudio directo del autor; razón por lo cual se tomó como referencia ítems de la metodología, así como criterios para diseñar el cuestionario de medición empleado. (pág. 121)

Estableciendo relaciones con nuestro estudio contamos con los aportes de Huamán & Quispe (2014) sustentaron su tesis con el fin de conocer como incide el Presupuesto Participativo en la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el Periodo Fiscal 2012. La muestra estuvo integrada por 47 colaboradores siendo así que llegó a la siguiente conclusión: En cuanto a la participación de los agentes en el Presupuesto participativo se pudo observar que se encontraba debajo de lo esperado, arrojando los siguientes resultados: El 2,1% (1) Jamás participó, el 14,9% (7) Participo a veces, el 59,6% (28) manifestaron su participación en raras ocasiones; el 19,1% (9) opinaron participar casi siempre, y solo el 4,3% (2) confirmaron su participación siempre. Arrojando como resultado que la participación más alta de los agentes que participan en el PP es Bajo.

Zhuang (2014) en su artículo señala que, finalizando el 2008, el municipio de Chengdu había fijado un presupuesto para proyectos de servicios estatales a nivel de aldea y otorga a los aldeanos de la localidad ciertos derechos sobre los proyectos con el objetivo de lograr un crecimiento con mayor equilibrio que integre lo rural y lo urbano en los Presupuestos participativo, servicios gubernativos rurales y plan piloto de la democratización local. Para participar los ciudadanos pasan por tres pasos, y son, recopilación de planteamiento de proyectos, tomar medidas decisorias, monitoreo y valoración. Este programa cubre más de 2,700 aldeas, 6 millones de aldeanos; el presupuesto anual total es de más de 170 millones de dólares, y sigue expandiéndose y aumentando. Esta reforma piloto local del Presupuesto participativo y el ejercicio de la democracia local en China es significativa, en el sentido de que está explorando la mejora de los servicios públicos rurales, llenando la brecha rural-urbana mediante la participación directa de los aldeanos en los presupuestos de servicios públicos a nivel de aldea, toma de decisiones, monitoreo y evaluación. Permitiendo a la vez que los aldeanos fiscalicen, controlen y a la vez le genere oportunidades de empleo para los que conforman la comunidad beneficiada.

Por otro lado, Gómez, (2013) como autor de este artículo investigativo tiene más claro los estudios sobre los caracteres del Presupuesto participativo que indica con cierta claridad, otros caracteres constitutivos del presupuesto público, que es muy importante detallarlos a continuación: Tenemos en cuanto al Carácter jurídico: El autor expresa que el presupuesto, se extiende como una institución de carácter jurídico, cuyo fundamento y formulación es esencial en el Derecho Público, ya que por medio de este logra sancionar la competencia del poder legislativo, para que este pueda controlar el conjunto de actividades financieras del resto del aparato de Estado, así pues viene a simbolizar la manifestación del carácter representativo de la soberanía popular, lo que supone el parlamento, o en nuestro caso, el Congreso de la República. - Carácter político: El presupuesto público, se presenta como un documento cuya elaboración tiene carácter periódico, el mismo que se deriva de su naturaleza o esencia instrumental política y de control, lo que le amerita una constante renovación periódica. - Carácter Contable: Este carácter está fundamentado como en su concepción, definiéndolo como un instrumento en su concepción formalmente equilibrado, lo cual no implica, por supuesto, que en la realidad económica se halle equilibrado de verdad. - Balance: Según la norma mediante el presupuesto se realiza la autorización de los egresos y una posible previsión de ingresos. - Instrumental: Representa la concreción del plan económico de la Hacienda Pública. (p. 144),

La tesis de Paéz (2013), plantea el conocimiento de las Estrategias que permitan optimizar la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de defensa, se aplicó la metodología con enfoque cualitativo, de diseño no experimental, su población y muestra fue de tipo censal , tipo no probabilística y se eligió la muestra sin criterio de exclusión, donde se concluye que: Dentro de la administración pública, se pueden encontrar herramientas de diagnóstico y proyección de modelos , como es el caso de la planificación estratégica asertiva que evita que dentro de la administración se asuman riesgos innecesarios, teniendo la proyección financiera un gran parecido con lo planificado, integrando además, las políticas públicas y decisiones que los ordenadores del gasto puedan adoptar ante determinadas situaciones; fijando así un conjunto de estándares solventes en cuanto a la actuación futura. En ese sentido, la investigación también concluye con que las necesidades se deben de guardar al interior del pliego presupuestal, diferenciando entre ellas la prioridad en función de su utilidad y alto beneficio a la colectividad y al interés público y que el proceso de formulación del presupuesto debe ser estudiado hasta llegar a la fase de ejecución

y debe tener una orientación marcada a la consecución de resultados tanto respecto de bienes y servicios a adquirirse y las cifras reales a ejecutarse, fundadas en un sistema de planeación antes elaborada. Este antecedente brindó notorias investigaciones en cuanto a ejecución presupuestal que fueron analizadas y tomadas en cuenta en la tesis. (p. 144)

Definiendo a la Ejecución del Presupuesto es el procedimiento que se concretiza como una fase del Presupuesto participativo en la que se captan las entradas y son atendidos los compromisos del gasto acorde con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Universidad Nacional de la Patagonia, 2014, p. 133).

En tanto, Espada (2014) define a la calidad de gasto como “Todos aquellos elementos que vienen a garantizar un buen uso de los recursos públicos gubernamentales, con el objeto de fortalecer el dinamismo económico en la economía asegurando una equidad distributiva en beneficio de la población”. (p.24)

Como factores fundamentales de la ejecución presupuestal se cuentan tres fases, según lo indica el Manual de Evaluación de Diseño y Ejecución presupuestal- MEF (2015) y son: -Fase Compromiso: Implica la reserva parcial o total de lo asignado presupuestalmente, materializándose mediante el contrato o acuerdo con un tercero, esto con el objeto de realizar de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. Así pues, se requiere de manera previa la Certificación Presupuestal como acto de verificación de disponibilidad de recursos, dichos procedimientos se llevan a cabo en la Oficina de Presupuesto de la entidad. – Fase Devengado: Entendemos por devengado al acto mediante el cual reconocemos cualquier obligación concedida a terceros; derivados de la entrega de productos, bienes y servicios contratados, el mismo que no significa de ningún modo el pago per se. - Fase Pagado: Es el acto de liquidación de las prestaciones, que se materializa por medio del desembolso dinerario o vía la transferencia bancaria al tercero.

El presupuesto participativo y la inversión pública hoy en día impactan y están representados por la participación democrática local más practicada, estudiada y constantemente se pone a debate a nivel internacional, nacional y local. Se hace evidente y necesario establecer un marco que norme formalmente el desarrollo de estas actividades participativas. Debe surgir esa iniciativa de Presupuesto participativo y la Inversión pública de parte de la voluntad política de los alcaldes afianzando la institucionalidad existente en

los municipios, dejando de lado el predominio de tendencias clientelistas y la profundizada recentralización estatal. En el ámbito local, con la finalidad de estudiar, analizar y examinar sus presupuestos participativos locales y lo que definirán los regionales, la parte integrante conformada por el Gobierno regional, los alcaldes municipales se congregan y se movilizan para una vez analizados y con la aprobación por mayoría y con la debida priorización según el orden de importancia para impulsar las inversiones a futuro, respetando la democracia participativa, para que finalmente el Presupuesto Participativo bien gestionado influirá significativamente a la promoción de la Inversión Pública, en nuestra Municipalidad Provincial de Sihuas en estudio; resultados que servirán para que la entidad encuentre y planee nuevas y atractivas alternativas, superando las enormes brechas sociales y económicas, mejorando su capacidad de gasto público.

Son diversas las teorías científicas encontradas sobre el tema en investigación, se ha considerado las siguientes según su orden de importancia:

Según Francés, Carrillo & Sanchís, (2015) nos dicen: Los presupuestos participativos permiten a los integrantes de una comunidad, participar en las decisiones al momento que nuestras autoridades elaboren y destinen recursos del presupuesto público, con la finalidad de realizar obras y proyectos de impacto que al ser mejor controladas y fiscalizadas por los interesados en este caso la ciudadanía, le otorga más transparencia, más control y supervisión a este tipo de procesos.

Por otra parte, Bringas (2014), con los mismos argumentos precisa que “al concebirse como un elemento que promueve el avance y crecimiento integral y sostenible de los pueblos beneficiados con su aplicación y que, mediante el presupuesto, los gobiernos pueden dar cumplimiento a su misión proyectada se convertirá en la expresión financiera integrante de una parte del Plan de Gobierno puesto en marcha; y mucho mejor será visto si es participativo”. (p.20). Tiene mucho que ver con nuestro afán de investigar los beneficios del Presupuesto Participativo a las poblaciones más vulnerables puesto que los gobiernos municipales podrán avizorar mejor futuros para su comunidad y ver sus anhelos hechos realidad siempre con la ayuda brindada de su Gobierno Regional y Nacional en el otorgamiento de recursos para llevarse a cabo la Inversión Pública que tanto se espera.

Se hace necesario no sólo conocer la importancia que supone manejar esta valiosa herramienta de gestión como lo es el Presupuesto participativo, sino también es imprescindible saber cuáles son sus objetivos principales, tomando en cuenta que son los

que servirán como una guía para desempeñarnos con orden en la administración de los recursos del Estado y se consideran a juicio del autor los siguientes: a) Planear. b) Organizar, c) Coordinar o Interpretar, d) Dirigir y e) Controlar, todos estos objetivos en conjunto forman el gran engranaje que se necesita para culminar satisfactoriamente un procedimiento administrativo.

Teniendo como finalidad central propiciar en forma paulatina el logro de la inserción de la sociedad civil al momento que las organizaciones tomen decisiones a favor del desarrollo de su localidad, además; debemos considerar como factor adicional y muy importante por cierto el cual siempre deberá tomarse en cuenta y es la Participación del Ciudadano en sí mismo, con el valor que tiene dicha participación en la actualidad ha logrado transformar los procesos decisorios llevados a cabo antes en materia de inversión social y pública, en la búsqueda de pretender relacionar al gasto con los diversos ejes que traen desarrollo local o la intervención previa de los mismos agentes participantes. (Bringas, 2014, p.11). Es preciso mencionar la coincidencia que tenemos con el razonamiento del autor y radica en la importancia especial que significa la participación de la ciudadanía en sus diferentes experiencias y posibilidades, tomando como expresión nuestra con la finalidad de comprender el valioso alcance real que tienen el Presupuesto Participativo y poder diferenciarlo. Nos sentimos aliados y lo consideramos como propias en sus dimensiones que fueron procesos innovativos, democráticos y que guardan relación con nuestro estudio de investigación, como son la Inclusividad que viene a ser que tanto existe de apertura a la participación de la ciudadanía que no está organizada; Intensidad que es considerada la trascendencia formativa de los procesos; y finalmente la Influencia que es importantísima por cuanto significa la capacidad de ejecutar dichos procesos.

Investigando en las diversas revisiones de la literatura que enriquece nuestros saberes propios hemos creído conveniente considerar como Dimensiones de nuestra Variable Presupuesto Participativo las siguientes:

- . La Participación.
- . La concertación.
- . La coordinación.
- . La formalización.

La Participación está orientada en lograr identificar a los Agentes participantes propiciando la mayor intervención y representación de la sociedad urbana, esta es una ardua

tarea para el Gobierno Regional o local puestos que ellos en primer lugar deben ser elegidos por las organizaciones que representan por cada proceso participativo. Asimismo, deberán disponer la formación de registros especiales complementarios a los que ya existen de los agentes participantes, para efectuar los registros y formalizar la presencia por determinados grupos sociales pertenecientes al mismo territorio, ya sea organizaciones funcionales u organizaciones temáticas y que mantengan vínculos con los ejes del Plan de Desarrollo Concertado. Además, dichos grupos participantes deberán recibir capacitación por medio de programas para desarrollar capacidades, como talleres, reuniones de coordinaciones técnicas y asambleas conjuntas; incorporando al mismo a todos los miembros que integran el Consejo Regional sumado a la presencia de algunos líderes representativos de la sociedad en las que las autoridades representantes de los gobiernos y la comunidad se informen, tomen conocimientos de la diversidad de procedimientos y se involucren con cada tarea que implica desarrollar dicho proceso. (Camarena, 2016, p.1) Es menester tener presente que en la planificación de desarrollo y en el PP las autoridades de la región como locales promueven la cooperación de la sociedad comunal como fuerzas sociales debidamente organizadas e innovadoras, las cuales impulsan el desarrollo sostenible de su comunidad.

Mediante la Concertación se puede realizar un análisis concienzudo de las necesidades, de los problemas, de las capacidades que guardan relación con ciertos aspectos económicos y sociales, también involucra lo cultural y medioambiental, lo que resulte permitirá la formulación de propuestas que contribuyan al desarrollo integral que se adapte a cada situación real. Este estudio deberá incluir como nos relacionamos con nuestro vecindario, otros grupos sociales, distritos aledaños, provincia, región, a nivel nacional y en otras zonas limítrofes con otros países vecinos. Dado a que los planes de desarrollo donde figura nuestra localidad enmarcan el proceso de inversión incluyendo una forzosa perspectiva de largo vencimiento, es una proyección del futuro, una evaluación de las preferencias que imperan en nuestro espacio y como irán cambiando en el largo tiempo. (León, 2016, p.12; tomado de Nelly et al, 2004). Podemos acotar al respecto, si deseamos sostener los planes y conservar esa visión en un lapso de corto plazo, va a terminar siendo algo complicado, ya que tenemos a la vista ciertas demandas de nuestra población desarrolladas a una visión de corto tiempo. Es necesario que las diversas asociaciones involucradas en los planes de la sociedad organizada del pueblo, se sientan inmersos en esta visión y conciban que los proyectos que se vayan aprobando, van respondiendo a ella.

La Coordinación consiste en el sentir y la inclinación a movilizarse entre los ciudadanos y sus representantes en el proceso participativo; ambos actúen motivados por los mismos intereses comunes, algo que muchas veces no se toma en cuenta y sin embargo es muy importante en este tipo de eventos. Será preocupación de los alcaldes puedan encontrar en este espacio otras fórmulas que le permitan descubrir peticiones de la sociedad que logren articular este proceso, así como diagnosticar extensamente contando con información esencial. Para ello se trabajará denodadamente en construir la confianza necesaria que le otorgará mayor valor previa comparación con la participación operacional cuando se ejecute el gasto convenido. (Cepal, 2017). Al respecto podemos añadir y comparar con nuestro estudio en lo referente a la construcción de la confianza entre los intervinientes en este proceso, dado a que es necesario que sea un proceso inclusivo y transparente, referente a este aspecto juega un rol significativo la vigilancia, supervisión y control ciudadano que no sólo incluya hombres sino también mujeres, respetando un equilibrio vital en el ejercicio del poder ciudadano.

Mediante el procedimiento de la Formalización se va a llevar a cabo actividades finales una vez efectuadas las dimensiones anteriores que van a servir para formalizar el proceso y las detallamos a continuación:

- . Se desarrollará coordinadamente y en forma conjunta todo tipo de actividades y proyectos sociales, que se orienten a fortalecer los objetivos generales del PDC.
- . Con el fin de mantener el desarrollo sostenible de la localidad se asumirá compromisos de labores en forma permanente entre los representantes regionales, locales y las organizaciones civiles.
- . La comunidad deberá conocer la Visión, los objetivos que persigue y los compromisos pactados y contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado., para ello deberán realizarse una adecuada difusión de los mismos hacia la población.
- . Una vez que se aprueben los acuerdos, para proseguir con su formalización se suscribirá el Acta de Acuerdos y Compromisos, que contendrá las firmas de todos los involucrados, especialmente de los Agentes Participantes.

Como opción para la solución a los mayores inconvenientes que venía enfrentando la inversión pública se crea mediante Ley N° 27293, en junio de 2000, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), puesto que existía en ese entonces:

Deficiente ejecución en el uso de los recursos del estado que en ese momento eran escasos y estaban consignados a la inversión.

Proyectos carentes de rentabilidad económica y social y no eran sostenibles en el tiempo.

Proyectos con duplicidad entre entidades públicas con objetivos parecidos.

Proyectos con beneficiarios que no guardaban relación con la realidad de la población, que estaban sobredimensionados o proyectados con cobertura.

Proyectos considerados de alto riesgo, carentes de evaluaciones ambientales y de seguridad.

Referente a la *Inversión Pública* (Zárate, 2016) afirma que: “Es todo egreso de recursos estatales destinados a optimizar o responder las existencias de capital físico bajo el dominio del estado y de recurso humano con el objetivo de aumentar la capacidad de ejecución del país para la prestación de servicios”.

Según el MEF (2016) la Inversión Pública es definida como: “La capacidad que tiene el estado de acrecentar la capacidad económica del País, al prestar servicios, a través de la asignación de recursos que dispone la inversión pública que genere como resultado un mayor bienestar en el futuro” (s.p.). Por lo expresado podemos deducir que la IP se ejecuta en sectores y zonas vulnerables que necesiten de la inversión pública y que deban ser beneficiados para desarrollar crecimiento económico. (Sapag y Sapag, 2014)

El objetivo de la Inversión Pública tiene como fin preparar el camino para que el Ciclo del Proyecto de Inversión Pública permita el fortalecimiento de la capacidad de llevar a cabo una mejor planeación del Sector Estatal involucrado; además permita la creación de condiciones para que se formulen y elaboren Planes de Inversión Pública idóneos durante períodos programados multianualmente pero que sean no menores a 3 años.

Las Dimensiones de la Inversión Pública en nuestro estudio son:

- La Idea
- La Pre Inversión
- La Inversión
- La Evaluación
- La Post Inversión

Según Graterol (2015) afirma que la *Idea* surge cuando existen necesidades sin satisfacer, relacionadas a políticas, existencia de otros proyectos en estudio o en ejecución y

se requiere complementar en campos distintos, surge entonces la necesidad de resolver, corresponde definir las de acuerdo a su importancia estableciendo su magnitud y a quienes podría afectar las deficiencias que se detectaron con la finalidad de identificar las posibles alternativas primordiales de solución a estas dificultades, de acuerdo a los objetivos planteados.(p.12)

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) *La Pre Inversión* constituye la fase inicial para ejecutar un proyecto, que permitirá elaborar los estudios previos, demostrando las técnicas más sofisticadas empleadas, tanto económicas, financieras, sociales, institucionales, etc. en caso de ejecutarse. En esta fase de diagnosticar, preparar y evaluar un proyecto de pre inversión es imprescindible realizar estudios previos esenciales tanto técnicos, económicos y financieros de mercado. Se debe contar con información ordenada, que involucre cantidad y calidad y que esté disponible y accesible para todos los involucrados, que sea analizada a profundidad y que se le otorgue un grado de confianza. (s.p.)

Para Von Hesse (2011), La *Inversión* sirve para brindar equilibrio en el déficit público en los momentos de períodos en receso. Utilizando recursos públicos cuyos fines son reservar y acrecentar el capital de lo público, con el propósito de mejorar y elevar la capacidad de competir incrementando el desarrollo económico del país en su conjunto. (p.4). Destacamos esta definición del autor por cuanto la inversión pública bien elaborada, formulada y ejecutada permite a los pueblos el cierre de brechas sociales logrando su bienestar. Conforme con las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas (2015) se cuenta en la actualidad con un Sistema de Programación Multianual de la Inversión, encargado de certificar la calidad de los Proyectos PIP a través de la aplicación de métodos, técnicas, procedimientos y normas. Para hacerlo de manera efectiva, se regirá bajo tres principales principios: Eficiencia, Sostenibilidad y Mayor impacto en la economía, su aplicación permitirá un uso mejorado de los recursos direccionados para la inversión, mejora de la calidad o permitir la ampliación de abastecer los servicios públicos que en su momento fueron intervenidos por los proyectos que se note en un mayor y efectivo bienestar para la ciudadanía.

El proyecto al constituirse en un acto o una respuesta a un problema suscitado en una población, necesita una vez implementado ser sometido a Evaluación, es decir, ser verificado

después de un tiempo prudente de su puesta en marcha, para conocer si efectivamente el problema o la situación presentada ha sido solucionada mediante la intervención del proyecto. Para una vez evaluado y sino fuera así tomar las medidas pertinentes que fuesen necesarias. Estos resultados evaluados cerrarían sus ciclos, una vez se den los efectos de la última fase a la luz de lo que produjo el proceso.

Para llevar a cabo una *Evaluación* exitosa de resultados debemos por lo menos haber desarrollado dos objetivos relevantes:

En primer lugar, evaluado el impacto real y verdadero que causó el proyecto en marcha. Para sugerir o aplicar las medidas correctivas convenientes. En segundo lugar, tomar como base la primera experiencia para fortalecer e enriquecer la cuota de conocimientos y desarrollar capacidades futuras para mejorar los proyectos a emprender más adelante.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) indica: *La Post Inversión*, esta etapa de la Inversión Pública empieza una vez concluido la ejecución del proyecto y éste haya sido transferido a la entidad responsable para su operación y mantenimiento. (s.p).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) referente a la *Calidad del Gasto Público*, se debe al desempeño de los mejores gobiernos quienes se preocupan por mejorar la calidad individual y colectiva del bienestar ciudadano de su comunidad. Los gastos públicos deberán ser productivos en términos de sentido inmaterial por los crecientes servicios que brinda a la población. No es posible que se pretenda gastar en ampliación de estadios, locales municipales, palacios municipales, construcciones de lozas deportivas o de plazas de toros; que no van a contribuir a beneficiar a la mejora la calidad de vida de la población. (s.f). Por tanto, en ese mismo orden de significancia para que se considere la Calidad del Gasto Público, éste no debe malgastar sus recursos en ejecutar obras de pequeña envergadura y que no causen impacto en el fortalecimiento de los niveles de vida de la comunidad que lo necesita.

Por su parte, Hidalgo (2017) argumenta que los gobiernos locales de Áncash manejan sus presupuestos anuales, como herramientas administrativas y de gestión, para el año 2020, la Provincia de Sihuas contará según acuerdo formalizado con S/ 29'520,305.96 de presupuesto participativo; mostrando así que se contará con los recursos y el potencial necesario, paradójicamente se advierte que en el período 2018 el presupuesto ha sido

ejecutado aproximadamente al 100%, quedando así la interrogante que si el desarrollo físico ha favorecido a la comunidad, ya que cuentan con condiciones de vida no adecuadas como describe el plan territorial concertado de la provincia de Huaraz donde los niveles porcentuales de la población sin acceso a agua potable asciende al 83%, la tasa de desnutrición es de 61% , existiendo aún una tasa de analfabetismo que asciende al 69% y la tasa acceso a electrificación asciende al 69% de esta, debido a estos indicadores es que se considera como una provincia en extrema pobreza posiblemente al efecto del mal enfoque de las partidas presupuestales, por ello el gasto público debe ejecutarse con actitud mesurada y sensatez y prudencia generando valor agregado al momento de ejecutar el gasto público, de modo que su ejecución debe estar orientado única y exclusivamente a optimizar la situación de subsistencia de la comunidad, en especial de la más necesitada. (p.18)

Conforme lo expresado por Ramón (2014) es preocupante en la actualidad observar en casi toda la administración pública hechos de corrupción cometidos por funcionarios (as) en el desempeño de su función al servicio del estado, el deterioro moral y las conductas inoperantes alejadas de valores éticos y morales, esto sucede a pesar que se cuenta con normas, leyes e instrumentos que se basan en la ley y que están aprobados para acabar con este mal que aqueja y que no permite que los recursos gestionados para las poblaciones vulnerables llegue a solucionar los problemas que les aquejan sino se quede a formar para del engrose de los bolsillos de algunos pocos que manejan dichos recursos como si fueran suyos sobre todo para su beneficio personal. El estado preocupado por luchar en contra del flagelo de la corrupción en sus diversas formas implementa y gestiona fortalecer los valores con el fin de formar profesionales demócratas que valoren la justicia social. Siendo esencial para promocionar el desarrollo económico desde sus bases y que se sostenga en el tiempo más si se permite que este flagelo se acreciente sus resultados son demoledores para el ejercicio de la democratización, tanto en equidad como en eficiencia. (Extraído de Brugger, 1969). Si deseamos formar el carácter de los hombres del mañana, es necesario que los jóvenes profesionales imiten aquellos hábitos dignos de emular sabiendo que la ética es la disciplina que guían las acciones y costumbres del ser humano y que nosotros tenemos la capacidad de discernir el bien del mal, y adoptar actitudes debidas o si fuesen indebidas dejarlas ir y poner a pruebas si convienen o son nocivas, y estar listos y preparados para cualquier ofrecimiento indecoroso que ponga a prueba nuestra ética moral y profesional. Es importante resaltar que la ética bien practicada permitirá ejercer no sólo una buena administración de los recursos del Estado sino ayudará a combatir la lucha contra la

corrupción haciendo contrapeso no sólo a esta lacra social sino también luchará en contra de las conductas antiéticas al propulsar e inquirir aplicar principios, valores y virtudes en las personas que ejercen cargos públicos y así por un lado elevar el nivel de buen desempeño de sus colaboradores y servidores que como su mismo nombre lo dice deben ponerse al servicio del ciudadano sobreponiendo los intereses comunes sobre sus interés propios y estar preparados para actuar enfrentando con honor ante cualquier propuesta indecorosa.

En la presente investigación nos formulamos el siguiente problema general, en base al problema general se plantearon los problemas específicos:

Problema general

¿Qué relación existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019?

Nuestro estudio de Investigación relacionado entre el Presupuesto Participativo y la Inversión pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019; *se justifica* porque surge como respuesta a una realidad problemática en la relación del presupuesto participativo y la inversión pública, detectada en la gestión de la municipalidad; debido a que muchas veces las condiciones de ejecución del presupuesto participativo no son las deseadas. Por tanto, para mejor comprensión de esta problemática nuestra investigación permitió abordarla de manera más efectiva; asimismo, la Inversión pública tiene sus propias particularidades y dificultades en el contexto de estudio, razón por la que el investigar esta temática es muy beneficiosa para la Municipalidad de Sihuas.

Considerándose que este trabajo, tendrá aportes significativos por cuanto se relacionará con el nivel y la profundidad de contenido informativo o conceptual que genera el estudio. *Justificándose en lo teórico* por el valor de los conocimientos desarrollados acerca de cada una de las variables elegidas Presupuesto Participativo y la inversión pública; asimismo se complementará fundamentando las dimensiones y sus indicadores.

En el aspecto práctico, la presente investigación ayudará a comprobar la Incidencia del Presupuesto Participativo y la inversión pública en la MP Sihuas, con al cual se buscará dar solución a la problemática evidenciada o buscar las estrategias pertinentes que, de aplicarlas puedan contribuir a resolverla. La cual indicará las razones que fundamenten la

creación y utilización de los instrumentos de investigación, las cuales serán elaboradas teniendo en cuenta las dimensiones establecidas, asimismo pasarán por un proceso de validación y confiabilidad, esto resulta ser un gran aporte a otros investigadores que deseen estudiar estas mismas variables.

En el aspecto *metodológico*, este estudio investigativo tiene como finalidad convertirse en un antecedente de estudio para futuras investigación y para cubrir vacíos de conocimientos

Finalmente, *se justifica* esta investigación porque el presupuesto participativo bien gestionado tendrá significancia positiva en la Inversión Pública de la entidad en estudio, permitiendo encontrar y planear nuevas alternativas, superando las situaciones de necesidades económicas y de inversión, mejorando su capacidad de gasto público.

Para dar respuestas a las interrogantes anteriores se formulan los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019, para conocer las significancias entre ambas variables.

Objetivos específicos:

Identificar el nivel del Presupuesto Participativo según la percepción de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Identificar el Nivel de la Inversión Pública el nivel de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Establecer la relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Para comprobar la relación para estas variables se ha formulado las siguientes hipótesis:

Hipótesis General

H1: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019

H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019

Hipótesis Específicas

H1: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Idea en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

HO: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Idea en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

H2: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Pre Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

HO: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Pre inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

H3: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Evaluación en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

HO: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Evaluación en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

H4: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

HO: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

H5: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Pos Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

HO: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Pos Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de investigación

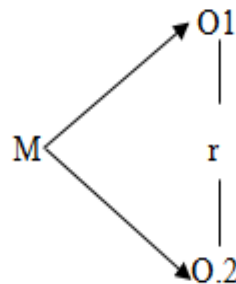
2.1.1. Tipo de Investigación

Es básica, cuantitativa, definida por indicadores que se pueden medir y están ciertamente vinculados a las unidades de análisis apoyados en los métodos estadísticos recolectando datos informativos en un solo momento, en un tiempo único, describiendo variables y analizando como inciden e interrelacionan en aquel momento dado.

Es de nivel descriptivo: Especifica propiedades y características peculiares y de relevancia de cualquier elemento que se pretenda analizar. Describiendo las tendencias de un determinado grupo o comunidad. Es correlacional, porque con un patrón predecible asocia variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.81)

2.1.2. Diseño de la investigación:

Se planteó el diseño no experimental, es decir; en ningún momento habrá manipulación de las dos variables de estudio se presentarán tal cual están durante el tiempo que dure la indagación.



. Dónde:

M: Muestra en estudio

O1: Presupuesto Participativo

O2: Inversión Pública

r: relación entre las variables

2.2. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Mecanismo que las municipalidades ponen a disposición de las organizaciones sociales y civiles, con el fin de lograr su participación en la toma de decisiones, acerca de los proyectos en los que debe hacerse la inversión. Bastidas (2014)	El presupuesto participativo considerado como la variable X, operacionalmente hablando, se medirá a través del grado de aparición de las dimensiones: Idea, pre inversión, evaluación, inversión y post inversión, las que corresponden al presupuesto participativo en la escala de los niveles de Likert.	Participación	Organizaciones Participantes	1,2	Escala ordinal Muy bajo: [0-5] Bajo: [6-10] Medio: [11-14] Alto: [15-17] Muy alto: [18-20]
				Participantes Capacitados	3,4	
			Concertación	Plan de Desarrollo Concertado	5,6,7	
				Presupuesto asignado al participativo	8,9,10,11,12	
				Proyectos de impacto	13,14,15,16	
			Coordinación	Cofinanciamiento de proyectos	17,18,19,20	
			Formalización	Acuerdo CM	21	
				Incorporación PIA	22	
				Rendición de Cuentas	23	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
INVERSIÓN PÚBLICA	Gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o responder las existencias de capital físico de dominio público y capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios. (Zárate, 2003)	La inversión pública considerada como la segunda variable Y, operacionalmente se medirá a través del grado de aparición de las dimensiones elegidas: Participación, Concertación, coordinación y formalización, las que corresponden a la inversión pública en la escala de los niveles de Likert.	Idea	Capacitaciones	1	Escala ordinal Muy bajo: [0-5] Bajo: [6-10] Medio: [11-14] Alto: [15-17] Muy alto: [18-20]
				Propuestas	2,3	
			Pre Inversión	Perfiles	4,5,6,7	
				Financiamiento	9	
			Evaluación	Competencia	10,11	
				Viabilidad	12,13,14,15	
			Inversión	Expediente Técnico	16	
				Ejecución de Obra	17	
			Pos Inversión	Operaciones	18,19,20	
				Mantenimiento	21,22,23	

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

Según Hernández, Fernández & Baptista (2003), la población o universo, es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

Para la presente investigación se trabajará con los 60 integrantes conformado por colaboradores y público usuario de la Municipalidad Provincial de Sihuas, de la Gerencia de Infraestructura, Planificación y Presupuesto e Inversiones, OPMI y Unidad Formuladora y usuarios que visitan la entidad para realizar algún trámite.

“Las muestras son también llamadas dirigidas, supone un procedimiento de selección orientada por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico”; de tipo censal por trabajar con toda la población objetivo, es decir con 60 colaboradores y público usuario de la Municipalidad Provincial de Sihuas., distribuidos de la siguiente forma:

Municipalidad Provincial de Sihuas	N°
Gerente de Infraestructura	01
Jefes Oficinas Presupuesto, Planificación e Inversiones,	15
Profesionales Administrativos	15
Técnicos Administrativos	08
Público Usuario	20
Personal de Servicio	1
TOTAL	60

2.3.2. Muestra

La población de estudio o marco de muestreo estará conformada por los 60 integrantes de la Municipalidad de Sihuas, internos y externos (público usuario) sin criterio de exclusión, es decir, no se discrimina positiva o negativamente a ningún elemento de la población municipal. Por convenir a los intereses y la viabilidad del trabajo investigativo se tomará la totalidad de la población como muestra del estudio. La selección de la muestra fue del tipo no probabilístico intencional y por conveniencia. Hernández et al. (2010, p.174)

Se optó por considerar como muestra a la totalidad de la población (60 colaboradores); en este caso, se trató de una muestra censal. Para ello se aplicó el criterio de conveniencia, en razón a la cercanía del investigador y facilidad de acceso a los trabajadores y usuarios participantes en el estudio. (Navarro, 2011, p.237)

Coincidiendo con el estudio de Saravia (2018) quien desarrolló su metodología considerando la totalidad de su población y muestra por ser pequeña fue de 50 trabajadores de la Municipalidad distrital de Grocio Prado, 2018. Elegidos a través del muestreo censal.

El tipo de muestreo aplicado fue el muestreo no probabilístico, señalando lo mencionado por Ponce & Pasco (2015), el muestreo no probabilístico involucra una selección de unidades de observación de acuerdo con algún criterio escogido por el propio investigador (p.53). En este caso, la muestra no busca representar estadísticamente a la población sino reflejar o permitir cierta aproximación al fenómeno organizacional investigado.

Según Coronado (2018) al efectuar comparaciones con nuestra investigación su población y muestra comprendió al personal de la Sede Institucional que sumaron 193 del Ámbito de la UGEL 07 San Borja -2016. Haciendo mención a lo indicado por Hernández (2014), que población “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174). Asimismo, consideró a su muestra según Hernández (2014), indicó que, “es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta” (p.173).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad

2.4.1. Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas que se emplearán en la recolección de datos de ambas variables serán:

La encuesta. Para el caso de esta investigación se realizará una encuesta en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

El cuestionario. En nuestra investigación se elaborará un cuestionario de 24 preguntas dirigido a la población que conforma la Gerencia de Infraestructura Presupuesto e Inversiones, Unidad Formuladora y OPMI Y público usuario para conocer sobre el Presupuesto participativo y la inversión.

2.4.2. Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

En una investigación, el investigador debe someter el instrumento a una validación, en este caso la validez estará dada por el juicio de expertos.

Validez del Instrumento por criterio de expertos del cuestionario de Presupuesto Participativo

Grado Académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
Magister	Jacinto Cántaro Apolinario	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

Validez del Instrumento por criterio de expertos del cuestionario de Inversión Pública

Grado Académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
Magister	Beder Rosales Quezada	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

Confiabilidad

El criterio que se utilizará para medir el nivel de confiabilidad del instrumento será la aplicación del coeficiente de Alfa Cronbach, cuya fórmula se expresa a continuación.

Fórmula del Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

- K** : El número de ítems
 $\sum SI^2$: Sumatoria de varianzas de los ítems
 St^2 : Varianza de la suma de los ítems

Criterio de Confiabilidad

Valores

CRITERIO	VALORES
No es confiable	-1 a 0
Baja Confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada Confiabilidad	0.5 a 0.75
Fuerte Confiabilidad	0.76 a 0.89
Alta Confiabilidad	0.9 a 1

Fuente: Elaboración Propia

2.5. Procedimiento

2.5. 1. Proceso de la información

Para el tratamiento de los datos obtenidos luego de emplear los instrumentos de medición de las variables se siguió los siguientes pasos:

Se elaboró una plataforma de datos, en una hoja de cálculo de los resultados de ambos instrumentos de medición de las variables.

Se elaboró las tablas de distribución de frecuencias, teniendo en cuenta las escalas de valoración de cada ítem correspondiente a las dimensiones, por intermedio del programa Microsoft Excel.

Se elaboraron los gráficos de barras de cada uno de las variables con sus correspondientes dimensiones, teniendo en consideración los niveles estipulados en las diferentes tablas de distribución. Para ello se utilizó el programa de tratamiento de hojas de cálculo “Microsoft Excel”.

2.5.2. Métodos de Evaluación y Análisis de los Datos Obtenidos:

Una vez determinados la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados se procedió a la aplicación en el público objetivo, contándose con la autorización del representante del ente municipal.

Para efectuar la interpretación de las respuestas obtenidas se realizaron los cuadros utilizando la estadística inferencial describiendo niveles, frecuencias y porcentajes para tratar las variables en forma independiente.

Luego se utilizó la estadística inferencial aplicándose en primer lugar la prueba de la normalidad de las variables en estudio, donde se mostró que al menos una variable tenía niveles de significancia menores al 5% ($p < 0.05$).

Para demostrar la distribución de datos se utilizó la prueba no paramétrica correlación de Rho de Spearman, para determinar la Relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Para efectuar la discusión y comparación para la defensa de los resultados se realizaron la confrontación de los mismos con los trabajos científicos de las fuentes citadas en los antecedentes, con las diversas teorías planteadas en el marco conceptual y teórico y con las hipótesis previamente planteadas.

De acuerdo con los objetivos específicos planteados formulamos las conclusiones teniendo en consideración en primer lugar los resultados obtenidos como resultado de la contrastación de hipótesis.

Finalmente, se elaboraron las recomendaciones de acuerdo a las conclusiones.

2.6. Aspectos éticos:

El presente trabajo de investigación contiene información fidedigna, verdadera, confiable, clara; de acuerdo a las definiciones de los autores. Tomando como base las políticas públicas implementadas por el Estado con la finalidad de beneficiar a la población; este estudio se basará en el Código de Ética de la Función pública.

Asimismo, durante el desarrollo de la investigación se consideraron los siguientes aspectos éticos de mayor relevancia a trabajar:

Derecho de autor, garantizando la autoría propia.

Veracidad porque al momento de elaborar el cuestionario se recopilaron datos veraces por parte de la comunidad objetivo, sin criterio de exclusión.

Anonimato, se tendrá en absoluta reserva los datos de los participantes en la realización de las pruebas.

Confidencialidad, porque los resultados que se han obtenido solo poseen valor netamente estadístico para este estudio. No podrá hacerse uso de ellos para otros fines que afecten la integridad de los encuestados.

Beneficencia porque este trabajo permitirá a futuros investigadores a tomar real conciencia de la realidad problemática que aqueja los diversos organismos estatales en cuanto a lograr integrar a la comunidad civil y social en la toma de decisiones en lo referente al Presupuesto participativo y la inversión pública.

Para conseguir la participación de los colaboradores de la investigación, se les hizo previa consulta y se solicitó apoyo a través del consentimiento informado.

III. RESULTADOS

Del objetivo general:

Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

Tabla 1:

Relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

		Presupuesto Participativo	Inversión Pública
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación		,791**
	Sig. (bilateral)		,000
	N		60
	Coefficiente de correlación	,791**	
Inversión Pública	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 1 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa que: El coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.791$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el presupuesto participativo se relaciona altamente significativo con la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.791}{\sqrt{(1-0,791)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 24,66$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;58} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

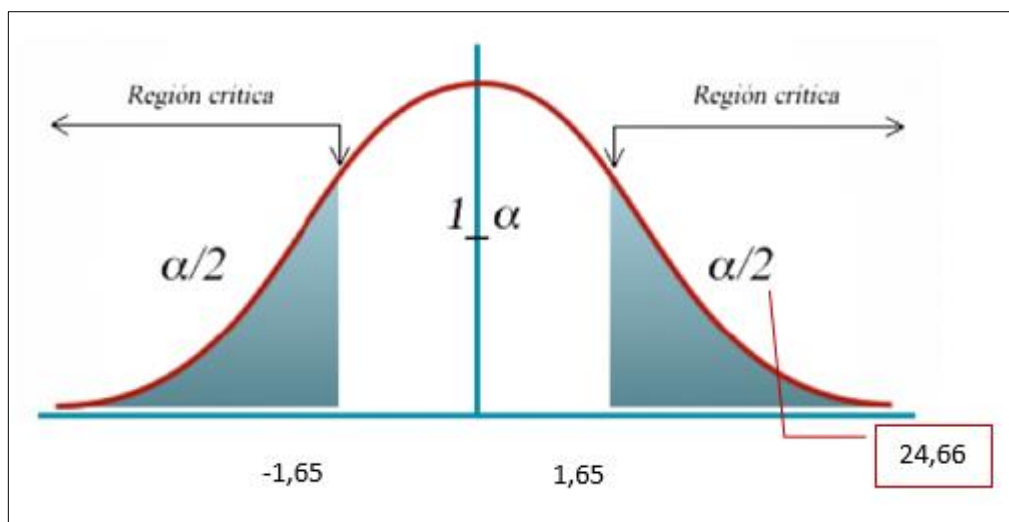


Gráfico 1:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

De los objetivos específicos

Identificar el nivel de presupuesto participativo en la municipalidad

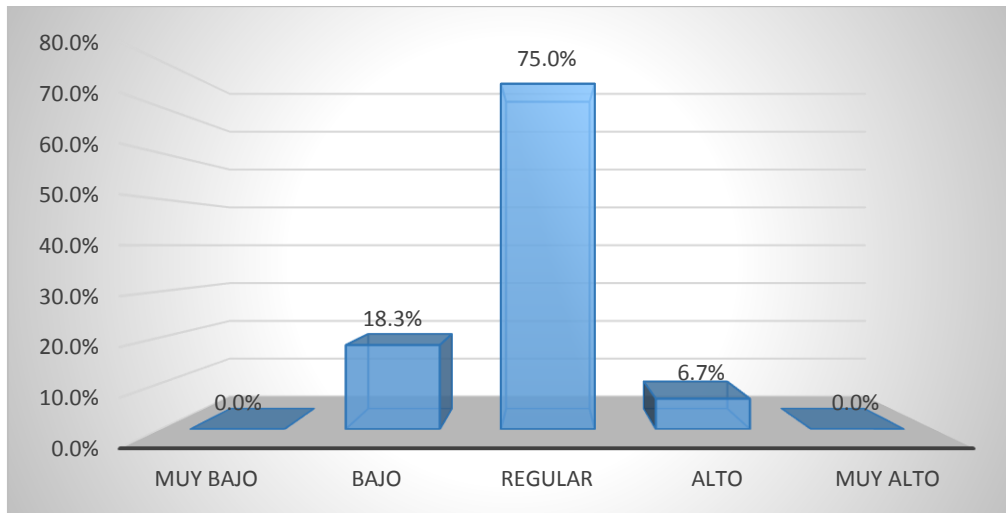
Tabla 2:

Nivel de Presupuesto Participativo

		Frecuencia	Porcentaje
Presupuesto Participativo	Muy Bajo	0	0,0%
	Bajo	11	18,3%
	Regular	45	75,0%
	Alto	4	6,7%
	Muy Alto	0	0,0%
	Total	60	100,0%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Comentario: El 75% de los trabajadores opinaron que el nivel de Presupuesto Participativo es Regular de la Municipalidad Provincial de Sihuas, mientras que el 18.3% manifestaron que el nivel de presupuesto participativo es Bajo y con un 6.7% está en un nivel Alto de la municipalidad provincial de Sihuas 2019.



Fuente: Tabla 2

Gráfico 2:

Nivel del Presupuesto Participativo

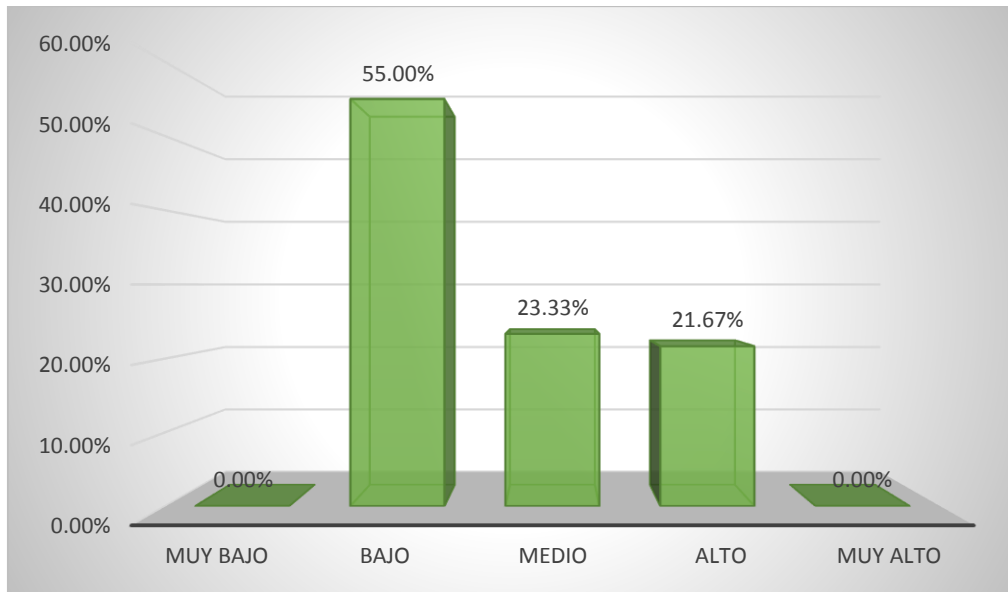
Tabla 3:

Nivel de la Inversión Pública

		Frecuencia	Porcentaje
Inversión Pública	MUY BAJO	0	0,0%
	BAJO	33	55,0%
	REGULAR	14	23,3%
	ALTO	13	21,7%
	MUY ALTO	0	0,0%
	Total	60	100,0%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Comentario: El 55% de los trabajadores opinaron que el nivel de la Inversión Pública es Bajo de la municipalidad provincial de Sihuas, mientras que el 23.3% Manifestaron que el nivel de la inversión pública es Regular y con un 21.7% está en un nivel Alto de la municipalidad provincial de Sihuas, 2019.



Fuente: Tabla 3

Gráfico 3:

Nivel de la Inversión pública

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019.

Tabla 4:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

		Presupuesto Participativo	Inversión Pública	
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	,671**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	
	Inversión Pública	Coefficiente de correlación	,271**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 4 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa que: El coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.671$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el presupuesto participativo se relaciona significativamente con la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.671}{\sqrt{(1-0,671)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 14,28$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

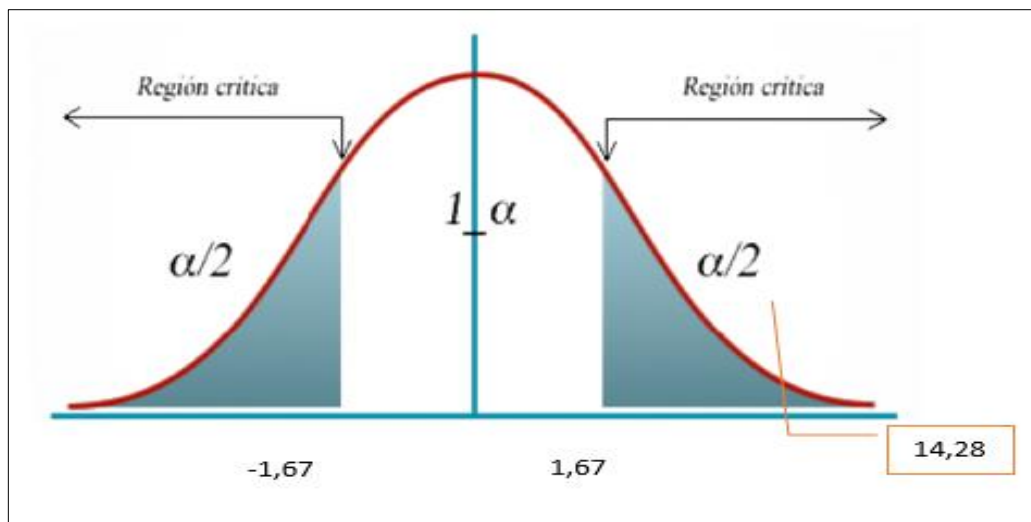


Gráfico 4:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

Relación entre variable 1 y la dimensión (Idea) de la variable 2

Tabla 5:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Idea

		Presupuesto Participativo	Idea	
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	,640**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	
	Idea	Coefficiente de correlación	,640**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 5 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa que: El coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.640$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la dimensión Idea de la segunda variable de la Inversión Pública.

Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.640}{\sqrt{(1-0,640)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 15.65$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

Y su representación puede verse, en la figura 3 respectivamente.

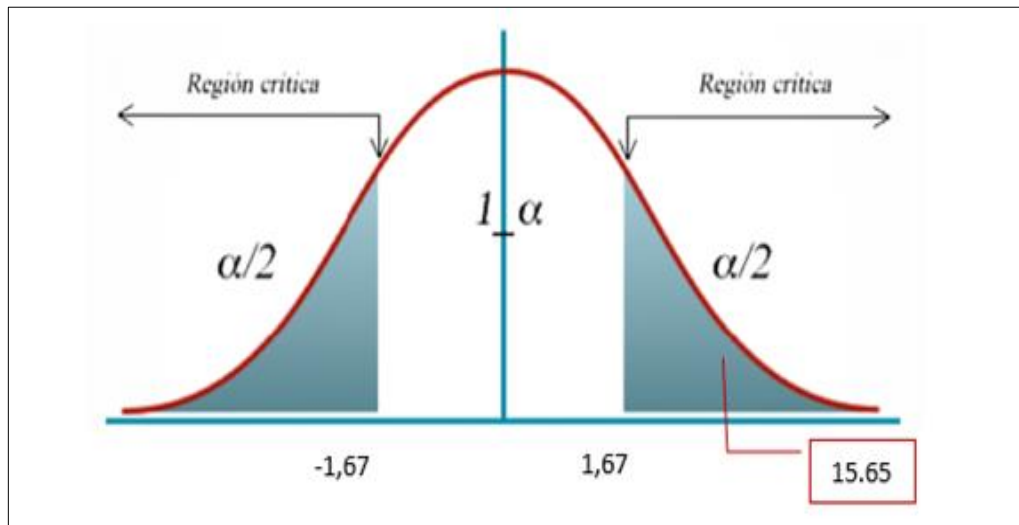


Gráfico 5:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Idea

Relación entre variable 1 y la dimensión (Pre Inversión) de la variable 2

Tabla 6:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Pre Inversión

		Presupuesto Participativo	Pre Inversión
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo		
	Coeficiente de correlación		,760**
	Sig. (bilateral)		,000
	N		60
	Pre Inversión		
	Coeficiente de correlación	,760**	
Sig. (bilateral)	,000		
N	60		

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la Tabla 6 al realizar la prueba correlacional de Spearman se observa que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.760$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la dimensión Pre Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.760}{\sqrt{(1-0,760)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 20.93$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

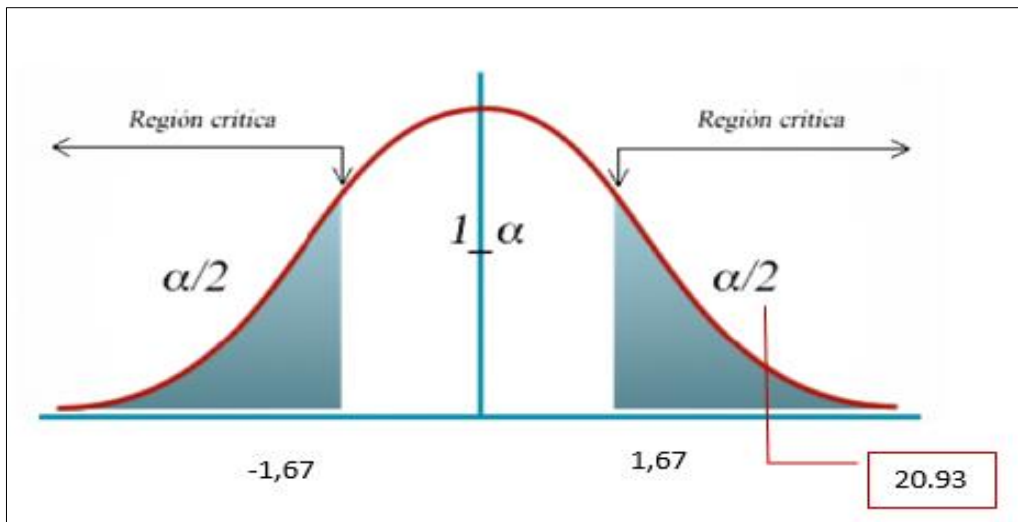


Gráfico 6:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Pre Inversión

Relación entre la variable 1 y la dimensión (Evaluación) de la variable 2

Tabla 7:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Evaluación

		Presupuesto Participativo	Evaluación
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	,662**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Evaluación	Coefficiente de correlación	,662**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la Tabla 7 cuando se realiza la prueba correlacional de Spearman se observa que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.0.662$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el presupuesto participativo se relaciona significativamente con la Evaluación en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.662}{\sqrt{(1-0,662^2)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 6.11$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

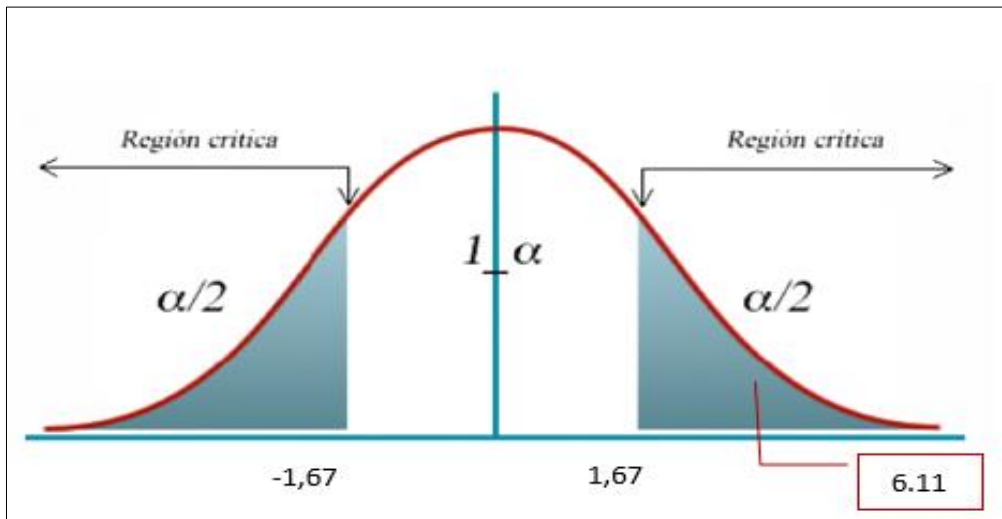


Gráfico 7:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Evaluación

Relación entre variable 1 y la dimensión (Post Inversión) de la variable 2

Tabla 8:

Relación entre el presupuesto participativo y la Post Inversión

		Presupuesto Participativo	Post Inversión
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	,406**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Post Inversión	Coefficiente de correlación	,406**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.406}{\sqrt{(1-0,406)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 8.14$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

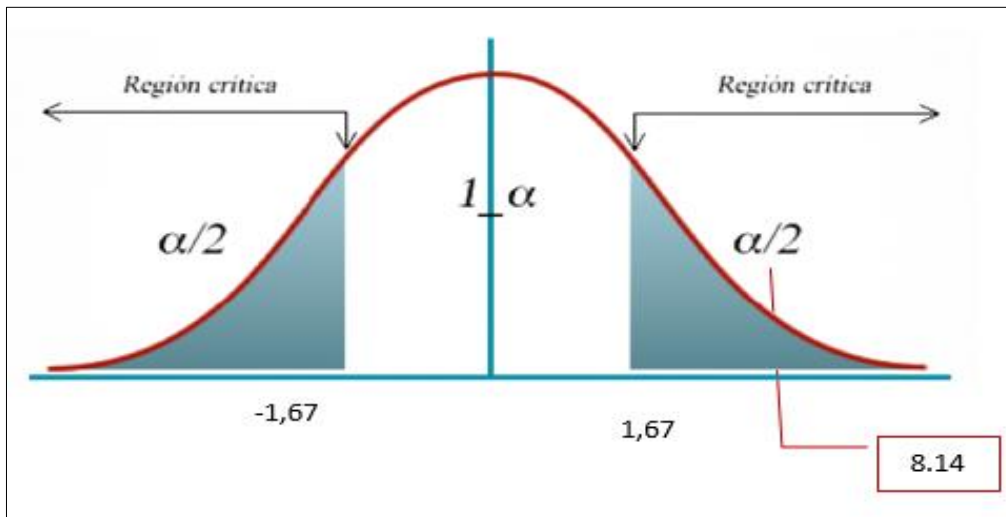


Gráfico 8:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Pos Inversión

III. DISCUSIÓN

Luego de obtener los resultados, en concordancia con los objetivos específicos planteados y una vez aplicada las encuestas a los trabajadores y público usuario en la Municipalidad Provincial de Sihuas, llamada en adelante (MPS), consideradas en la población-muestra podemos expresar lo siguiente:

En la Tabla N°02 y Gráfico N° 01 se aprecia que el 75% de los trabajadores opinaron que el **nivel de Presupuesto Participativo** es Regular en la MPS, mientras que el 18.3% Manifestaron que el nivel de PP es bajo y con un 6.7% está en un nivel Alto de la MPS, añadiendo que es necesario que las organizaciones de la sociedad civil deben tener mayor acercamiento y participación en las decisiones tomadas en la mejor distribución del PP que viene desarrollándose en la actualidad por cuanto son guiados por intereses particulares , políticos o partidarios más no por lograr mejorar la calidad de vida de la población de las zonas más vulnerables que vayan a beneficiar y cerrar brechas sociales en los sectores donde existe pobreza y necesidades. Coincidentemente, Couto & Carmona (2017) expresan en su investigación científica examinando los alcances del PP que más importancia significativa tuvieron es cuando se asume poniendo toda su capacidad de manejar la política de forma innovativa logrando una articulación entre el estado con sus órganos representativos y la sociedad organizada; atrayendo a la ciudadanía con poco involucramiento en los quehaceres públicos fomentando su acercamiento a través de espacios de concertación, deseando restablecer cierta confianza entre la ciudadanía y el gobierno desconcentrando el poder y trabajando para revalorizar el factor de apertura en el ejercicio de un gobierno abierto, fiable y transparente, logrando que las organizaciones participantes se identifiquen con este tipo de gobernanza que el fin primordial que influirá a todos sus participantes es encontrar soluciones viables que permitan la administración correcta , clara y oportuna de sus recursos financieros en bien de la ciudadanía en su conjunto, enmarcada no sólo a ejecutar obras que no logren impactar y cambiar la vida de los pobladores sino que se ejecuten obras de gran envergadura y que sean los primeros pasos para el logro de una mejora en la calidad de vida, en la salud, en la educación, agricultura.

En la Tabla N°03 y Gráfico N° 02; se puede apreciar que el 55% de los trabajadores opinan **que el nivel de la Inversión Pública** está reflejado en un nivel calificado como BAJO. El nivel REGULAR aparece reflejado con un 23.3%, mientras el nivel ALTO es de

21.7% de la muestra tomada a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sihuas; manifestando que la Inversión Pública no se viene destinando a mejorar o responder las exigencias de las necesidades de la población, porque cada año se ve con preocupación la baja ejecución que tienen los entes públicos destinados a ejecutar sus presupuestos y transferencias recibidas sin embargo por la incapacidad de sus técnicos y/o funcionarios en el manejo eficiente del gasto público y de sus presupuestos; al finalizar el año se revierte al tesoro público, quedando la población desamparada y desprovista de ejecución de obras de envergadura o de cierre de brechas en la sociedad que realmente necesita, para ir mitigando sus carencias en los servicios y bienes que a futuro una buena ejecución de la Inversión Pública traerá a los pueblos y comunidades; generando progreso económico y bienestar social. Acorde con las aportaciones sobre el tema investigativo en estudio, se tienen coincidencias con lo conceptuado por Sapag y Sapag (2014) quien expresa que el Estado tiene dentro de su poder decisorio la capacidad de aumentar la capacidad económica, financiera, administrativa y presupuestal del país, en cuanto a la prestación de servicios se requiera, asignando recursos puestos a disposición para promover la inversión pública y que ello puesto al servicio del pueblo generará como resultados excelentes beneficios traducidos en bienestar social con visión de futuro para la ciudadanía favorecida.(p.14). También contamos con el Aporte de Zárate (2016) que afirma que la IP se constituye en todo egreso de recursos públicos que tienen un fin el de actuar para la mejora del capital físico que se encuentra de dominio público incluido los recursos humanos que se ha puesto en marcha. Permitiéndonos concluir que la Inversión Pública surge con el objetivo principal de ampliar a su máxima expresión la capacidad del Estado en el logro de la ejecución de los presupuestos para la prestación de los servicios en cada comunidad, generando dinamismo económico y mejoras en las infraestructuras de los servicios básicos que nuestros pueblos necesitan.

En la Tabla N° 05 se observa que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.671$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el Presupuesto Participativo se relaciona significativamente con la Inversión Pública de la MPS, 2019 y al realizar el Cálculo Spearman y una vez aplicada la fórmula arroja como resultado $\tau = 14,28$ y el valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere

decir que se Acepta la Hipótesis H_1 . Entendemos entonces, que nuestra investigación una vez realizadas las debidas comparaciones se viene asemejar al estudio investigativo realizado por Matamoros & Araujo (2014) quienes entienden que el Presupuesto Participativo influye en la Inversión Pública, tanto como el proceso de ejecución presupuestal influye en el Gasto Público; debido a que después de haber realizado el análisis correspondiente formularon conclusiones de gran importancia que demostraron a priori que si aplicamos una eficiente y rigurosa calidad en los gastos públicos en nuestras comunas o entes municipales las mejoras significativas y positivas resaltarán a la vista en la ejecución de los egresos del estado, esta situación presentada, permitirá que la población en su conjunto vea las mejoras en su calidad de vida, en su entorno social y en el abastecimiento de sus servicios públicos en su organización, sector, barrio o asentamiento humano.(p.121). Al respecto , es indispensable acotar, que visto de esta manera el Presupuesto Participativo mientras sea bien formulado y elaborado de acuerdo a las normas y a leyes vigentes así como se conviene su ejecución, se ejerce control y se aprecia la producción de bienes o servicios públicos en un ente del gobierno se constituirá en un instrumento de gran valía para lograr una ejecución exitosa de la Inversión Pública y ponerla en marcha para la obtención del fin deseado de favorecer a la ciudadanía en su conjunto. Por tanto, se puede deducir que mientras mejor se implemente el Presupuesto Participativo en las comunidades mejores logros se obtendrán a la hora de ejecutar la Inversión Pública puesto que se obtendrá los fines deseados y mejor destino de los recursos en bien de los más pobres y necesitados.

V. CONCLUSIONES

Primero: El Presupuesto Participativo según la Tabla N°02 es de un nivel Regular, con el siguiente resultado que es del 75.00 % de la muestra de trabajadores y usuarios de la MPS, quienes opinaron que es necesario que los conformantes de la sociedad civil organizada, deberían tener mayor cercanía con sus autoridades y representantes del gobierno local o regional para ser partícipes en la toma de decisiones al momento de formular y elaborar el PP, luego en la distribución, ejecución, control y supervisión del mismo; identificándose en primer lugar, con su población dejando de lado intereses propios o ideales políticos propendiendo a favor del bien común; todo con el único objetivo de desterrar la pobreza y brindar beneficios a las comunidades que necesitan que se ejecute obras de envergaduras en sus zonas.

Segundo: La Inversión Pública según la Tabla N°03 refleja un nivel que califica como BAJO reflejado en un 55.00% de la muestra tomada a los trabajadores y usuarios de la MPS y solicitan que la Inversión Pública se destine a la mejora o a la respuesta de las exigencias continuas de aplacar las necesidades de sus ciudadanos, teniendo como argumentos que Ancash manejando muy buenos presupuestos destinados para la ejecución de la inversión pública; paradójicamente parte de ellos sean revertidos cada fin de año a las arcas del tesoro público, sin haber cumplido el fin propuesto ni haber favorecido a las comunidades que no cuentan con condiciones adecuadas, ni cubierto sus necesidades más elementales como son los servicios básicos de agua, desagüe, alcantarillado, energía eléctrica e inversión en salud.

Tercero: En la Tabla N°05, nos muestra que el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública se relacionan significativamente al haber aplicado la prueba no paramétrica correlación de Rho de Spearman, resulta que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.671$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) siendo un valor que revela mientras mejor se implemente el Presupuesto Participativo mejor será la ejecución de la Inversión Pública.

VI. RECOMENDACIONES

Primero : Elaborar Propuestas para implementar el Presupuesto Participativo teniendo una hoja de ruta bien estructurada donde se incluya a los agentes participantes en su conjunto y las autoridades representativas que actúen guiados con el afán de satisfacer el bienestar social de sus habitantes, mejorando las herramientas de gestión que permitan contar con los recursos tanto materiales como humanos con el potencial necesario para llevar a cabo esta noble labor de ejecutar los presupuestos aplicando enfoques técnicos y de respuesta a favor de la comunidad, en especial de las que más necesita en orden de prioridad.

Segundo: Desarrollar estrategias para lograr optimizar la Inversión Pública diagnosticando y proyectando modelos de proyectos de inversión adecuados; disponiendo de herramientas para su identificación, formulación y evaluación; formulando perfiles de proyectos, sustentados técnicamente, que incrementen de manera significativa la inversión y que sean sostenibles en el tiempo; de allí la necesidad de la participación, de la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones intervinientes elevando la calidad de vida de las familias.

Tercero: Resulta esencial Fortalecer el Presupuesto Participativo brindando asesoría técnica y capacitación a todos los agentes participantes para que puedan tener mayor eficiencia en el manejo del PP así como una vez ejecutada la inversión pública las familias beneficiadas posean conocimiento sobre el uso de las obras puestas a su servicio como es el caso del uso del agua con tecnología más moderna, en beneficio de los usuarios que ya disponen de ella, suscribiendo acuerdo en función a sus capacidades de los involucrados con estos beneficios. Asimismo, las autoridades deberán determinar aspectos socioeconómicos de su población para desarrollar proyectos conociendo las costumbres y actividades productivas de sus beneficiarios potenciales.

REFERENCIAS

- Allegretti, G. & Antunes, S. (2014). *El presupuesto participativo de Lisboa: resultados y perspectivas sobre una experiencia de transformación lenta pero continua*, *Field Actions Science Reports [en Línea]* número especial 11/2014, en línea desde el 21 de marzo del 2014, conexión el 15 de noviembre del 2019.
- Amoretti, Cornejo & Hidalgo (2017). Alineación de los Proyectos de Inversión Pública con los Planes de Desarrollo concertados y el Presupuesto Participativo en la Provincia Constitucional del Callao (2013-2016). Callao-Perú. Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.
- Arguezo, A. (2017) El Presupuesto Participativo en los Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Huánuco, 2012-2014. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública el Desarrollo Social. Universidad Nacional Hermilio Valdizán Escuela de Postgrado.
<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/2101>
- Baiocchi, G. (2001). Participation, Activism, and Politics: The Porto Alegre Experiment and Deliberative Democratic Theory. *Politics and Society*, 29(1), 43-72
- Buele, I. & Vidueira, M. (2018) *Participatory Budget: a review of scientific research and its democratic implications from 2000 to 2016*. *Universidad Salesiana, Ecuador. Universidad Politécnica de Madrid, España*. Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm.28, 2018. Licencia Creative Commons, Atribución – No comercial -4.0 Internacional.
- Cabannes, Y. (2004) *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo? 72 respuestas a preguntas frecuentes con presupuestos participativos municipales*, Quito, PGU-ALC, ONU Hábitat, PNUD.
- Carmona R. & Martínez C. (2014). *Luces y sombras del presupuesto participativo en la región metropolitana de Buenos Aires*. *Revista Región y sociedad / año XXVI / No.*

61. 2014. Investigador-docente regular del área Estado, Gobierno y Administración Pública, del Instituto del Conurbano (ICO) de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

Castro, H. (2005). *Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los Recursos Públicos*. Lima, Perú.

Couto & Carmona (2017) *El Presupuesto Participativo en Argentina Innovación en Términos Político-Institucionales y de Participación Ciudadana*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Argentina. Revista desenvolvimiento emQuestao. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/752/75255594010/html/index.html>

Corona, R. (2014). *Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 9-36.

Coronado, A. (2018) *Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto Público en la UGEL 07- Lima Metropolitana*, 2018. Lima – Perú. Tesis para Optar el Grado Académico de: Maestro en Gestión Pública. Universidad César Vallejo.

Cubas, M. (2018) *Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho*, 2018. Lima – Perú. Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública. Universidad César Vallejo.

Ganuza, G. (2014). *Participatory Budgeting As If Emancipation Mattered. Politics & Society*, 29-50.

Garay, P. (2014). *Participación ciudadana en el Proceso del Presupuesto Participativo en la Gestión Municipal del Distrito de Cullhuas –Huancayo*, 2014. Huancayo-Perú. Tesis para Optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología. Universidad Nacional del Centro del Perú.

Garrido, F. (2014) *El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una Ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? The*

participatory budget in Chile and the Dominican Republic: is the Law for the strengthening of participative crucial? Universidad de Los Lagos. Universidad Austral de Chile. Revista Uruguaya de Ciencia Política - Vol. 27 N°2 - ICP – Montevideo.doi: 10.26851/RUCP.28.3. Artículo original.

Garrido, F., & Montecinos, E. (2018). *El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120. <https://doi.org/10.26851/RUCP.28.3>

Gómez, M. (2013) *Requisitos Elementos, Procesos y Principios*. Obtenido de Universidad Fermín Toro Vicerrectorado Académico Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Administración:

<http://presupuestopublicosaia.blogspot.pe/2013/02/presupuestopublico.html>

Gugliano, A. & Rodríguez, A. (2017) *Participatory budgeting in Argentina and Brazil: the cases of Maipu (Argentina) and Rio Grande (Brazil)*. *Revista Brasileira de Políticas Públicas e Internationalism (rppi)*, 2(1), 36-61

Gutiérrez, L. (2015) *Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto público en la Red Salud Sánchez Carrión 2014*. Trujillo: Repositorio de Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo.

Heu, C. (2014) *The Limits and Improvement of Citizens Participatory Budget System (CPBS) in Busan*. *Corean Local Government Review*, 259-282.

Higuerey A., & Duran, Y. (2007) *Guía de Seminario de Presupuesto: Presupuesto Público*. Obtenido de Universidad de los Andes:

<https://carlosfagilde.wikispaces.com/file/view/presupuesto+p%C3%ABablico+-+teor%C3%ADa.pdf>

- Hooghe, M. & Quintelier, E. (2014). Political participation in European countries: The effect of authoritarian rule, corruption, lack of good governance and economic downturn. *Review Comparative European Politics*, 12(2), 209-232.
- Ibarra, A. (2010) Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Recuperado el 10 de Abril de 2018, de Introducción a las 118 finanzas públicas: <http://www.eumed.net/librosgratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>
- Kyo-Sik, J. (2014) *A Study on Current Operations and Improvement of Citizen-participatory Budget System. Public Land Law Review*, 197-214.
- Lacuaña, R. (2019) Nivel de Conocimiento de los Agentes Participantes de las diferentes Fases del Proceso de Presupuesto Participativo en el Distrito de Santa Rosa y Propuesta de Plan de Mejora: Período - 2019 Tesis presentado para optar el Título Profesional de: Licenciado en Administración. Universidad Nacional del Altiplano.
- Laura de Maya, M. (2014) Modelos de gestión y Presupuesto público. Buenos Aires: Repositorio de tesis de la Universidad de San Andrés.
- López, P. (01 de setiembre de 2019). Logos Perú.com. Obtenido de Logos Perú.com:<https://logrosperu.com/blog/actualidad/charlas-informativas-y-suimportancia-2184>
- Manene, L. (2010) Eficiencia y eficacia en administraciones públicas y organizaciones empresariales. Obtenido de Conceptos administrativos: <http://www.luismiguelmanene.com/2010/08/19/la-eficiencia-y-la-eficacia/>
- MEF (2017) Inversión Pública. Ministerio de Economía y Finanzas. Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documental/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf

- MEF (2016) Presupuesto por resultados. Portal del Ministerio de Economía y Finanzas recuperado el 22 de octubre del 2019.
- MEF (2016) Glosario de presupuesto público. Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902> el 22 de noviembre del 2019.
- Martínez, C. & Arena, E. (2013) *Experiencias y buenas prácticas en presupuesto participativo*. Buenos Aires: Secretaría de Relaciones parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, UNICEF Argentina y UNGS.
- Montecinos (2014) Diseño institucional y participación Ciudadana en los presupuestos participativos Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. *Política y gobierno*, 21(2), 351-378.
- Montesanto, F. (2016) *Sistematización de los presupuestos participativos y de las propuestas de los fondos concursable*. Santo Domingo, República Dominicana: Proyecto Gobernanza Federación Dominicana de Municipios.
- Paco, L., & Mantari W. (2014) *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013*. Huancavelica: Repositorio de Tesis de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Paéz, J. (2013) *Estrategias que permiten optimizar la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Defensa*. Bogotá: Repositorio de tesis de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Perú (2000). *Ley No 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)*, publicada el 28/08/2000.
- Perú. (2002a). *Ley No 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización*, publicada el 07/03/2002.

- Perú. (2002b) Ley No 27783 - *Ley de Bases de la Descentralización, publicada el 20/07/2002*. Perú. Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, 46.
- Ponce, S. (2013) *Inversión pública y desarrollo económico regional* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado a partir de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4837>.
- Quezada M. (2014) *Estilo y gestión participativa de San Pedro de La Paz. La voz de tod@s los sampedrinos y sampedrinas*. Santiago, Chile: Eril Editores.
- Ramón, J. (2014) *Corrupción, Ética Y Función Pública En El Perú. Role Of Corruption, Ethics and Public Function in Perú*. *Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 22 N. ° 41 pp. 59-73 (2014) UNMSM, Lima - Perú ISSN: 1560-9103 (versión impresa) / ISSN: 1609-8196 (versión electrónica)*
- Rendón, A. (2016) *Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo*. *Revista Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 4, noviembre, 2014, pp. 9-36 Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México*.
- Sampaio, G. (2010) *Gastos públicos e crecimiento económico: evidências da economia cearense*.
- Sapag, N. & Sapag, R. (2014) *Preparación y evaluación de proyectos*. Mc. Graw Hill Interamericana.
- Saravia, J. (2018) *Presupuesto participativo y gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Grocio Prado- Chincha, 2018*. Lima – Perú. Tesis para Optar el Grado Académico de: Maestro en Gestión Pública. Universidad César Vallejo.
- Schneider, C., & Rosaenz, M. (2016) *Democracia y participación local: debates teóricos y análisis empírico de los presupuestos participativos en las ciudades argentinas*.

Revista Iberoamericana de Estudios Municipales (riem), 13, 139-169. Recuperado de www.revistariem.cl/index.php/riem/article/view/54/39

Silva, M. (2006). *Estados Presupuestarios* (Parte I). En Instituto Pacífico (Ed.), *Actualidad Empresarial* (Vol. 3, pp. 1–4). Lima - Perú.

Stewart, K. (2007) Write the Rules and Win: Understanding Citizen Participation Game Dynamics. *Public Administration Review*. 67(6), 1067-1076

Valverde Triana, E., Solís Arriaga, L., & Andrade Valenzuela, P. (2019). La Evasión Tributaria y su impacto en el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano en los años 2014 – 2018. *Pro Sciences*, 3(19), 21-26. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol3iss19.2019pp21-26>

Wampler, B. (2008) When does participatory democracy deepen the quality of democracy? Lessons from Brasil. *Comparative Politics*, 41(1), 61-81.

Yacsahuache, H. (2014). Presupuesto del Sector Público (tradicional y por programas). *Quipukamayoc*, 13(26) ,139-141.

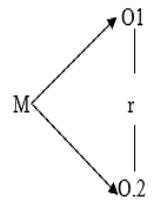
Zhuang, M. (2014) *Presupuesto participativo, servicios públicos rurales y reforma piloto de la democracia local*, *Field Actions Science Reports* [en línea URL: <http://journals.openedition.org/factsreports/3585>

ANEXOS

Anexo 1:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	MARCO TEÓRICO	MÉTODO		
¿Qué relación existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019, para conocer las significancias entre ambas variables?	HIPÓTESIS GENERAL H: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. Ho: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARTICIPACIÓN	Organizaciones Participantes	1,2	Presupuesto Participativo Promoción del Desarrollo Local. Objetivos del Presupuesto Participativo. Alcances del Presupuesto Participativo, dimensiones propias de los procesos de innovación democrática local. Inversión Pública aumento de la capacidad económica del País. Objetivos de la Inversión Pública fortalecimiento de la capacidad de Planeación del Sector Público. Objetivo de la Inversión.	Diseño Correlacional  Dónde: M: Muestra en estudio O1: Presupuesto Participativo O2: Inversión Pública r: relación entre las variables Población: 60 personas Muestra: 60 personas - Técnicas de recolección de datos. . Encuestas - Instrumentos . Cuestionario		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Identificar el nivel del Presupuesto Participativo según la percepción de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS H1 Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Idea en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Idea en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H2: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Pre Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Pre Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.			CONCERTACIÓN	Plan de Desarrollo Concertado			5,6,7	
						Presupuesto Asignado Al Participativo			8,9,10,11	
	Identificar el nivel de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.				COORDINACIÓN	Proyectos de Impacto			13,14.15,16	
				Cofinanciamiento De Proyectos		17,18, 19 ,20				
	Establecer la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.			FORMALIZACIÓN	Acuerdo Incorporación PIA	21,22,23				
					Rendición de Cuentas					
				INVERSIÓN	IDEA	Capacitaciones			1,2	Objetivo del Proyecto

		<p>H3: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Evaluación en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Evaluación en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.</p> <p>H4: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H5: Existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Post Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Post Inversión en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.</p>	PÚBLICA		Propuestas	3,4,	de Inversión.
				PRE INVERSIÓN	Perfiles	5,6,7	Fase de la Ejecución del Gasto Público
					Financiamiento	8,9,	
				EVALUACIÓN	Competencia	10,11	
					Viabilidad	12,13,14,15	
				INVERSIÓN	Expediente Técnico	16	
					Ejecución de Obra	17	
				POS INVERSIÓN	Operaciones	18,19	
					Mantenimiento	20,21,22	

Anexo 2: Instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

PROGRAMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Cuestionario de Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas

INTRODUCCIÓN: La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre El Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

La información brindada será utilizada sólo con fines investigativos y académicos las respuestas son anónimas y mantendrán la confiabilidad requerida. Agradeciéndole por anticipado la información proporcionada, espero pueda responder las preguntas con la mayor objetividad y sinceridad posible, ya que ello me permitirá lograr un mejor análisis de mi trabajo a realizar.

Fecha:/...../.....

INSTRUCCIONES:

Evalué de acuerdo a la escala de:

- a) Siempre S
- b) A veces AV
- c) Nunca N

Por favor encierre en un círculo la alternativa que más se parece a lo que usted piensa.

Cuestionario del Presupuesto Participativo

1.- ¿Cree usted que el PP desarrolla una cultura participativa de responsabilidad compartida?

- a) S
- b) AV

c) N

2.- ¿Los agentes participantes en el PP definen en conjunto cómo y a que orientarán sus actividades de promoción y los recursos de inversión?

a) S

b) AV

c) N

3.- ¿Considera usted, que es fundamental la participación, la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones civiles en el PP?

a) S.

b) AV

c) N

4.- ¿Se hace necesario que se promuevan capacitaciones en las zonas alejadas para que se mantenga a la población mejor informada de dichos procesos?

a) S

b) AV

c) N

5.- ¿Cree usted, que se necesita de la concertación para la selección de proyectos viables, recopilación y preparación de la información?

a) S

b) AV

c) N

6.- ¿El PP promueve la participación de la sociedad civil con vinculación a los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado?

a) S

b) AV

c) N

7.- ¿Considera usted de suma importancia la articulación de las prioridades y planes de los gobiernos locales con los del gobierno regional?

a) S

b) AV

c) N

8.- ¿Considera usted que debe existir un equipo político y técnico de funcionarios en el proceso PP?

a) S

b) AV

c) N

9.- Referente al PP ¿Se logra respetar la matriz de priorización planteada por el equipo técnico?

a) S

b) AV

c) N

10.- Con referencia al PP ¿El Gobierno Regional logra dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos priorizados?

a) S

b) AV

c) N

11.- ¿Cree usted, que es necesario implementar mecanismos de coordinación entre los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a fin de llegar a acuerdos en los gastos de inversión?

a) S

b) AV

c) N

12.- ¿Los Proyectos Priorizados deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional, para su aprobación por el Consejo Municipal?

a) S

b) AV

c) N

13.- Cuando se establece criterios de Alcance en los proyectos. ¿Considera usted que está referida al nivel de extensión geográfica que cubre el proyecto?

- a) S
- b) AV
- c) N

14.- Cuando se establece criterios de Cobertura. ¿Cree usted que nos referimos al impacto que de manera directa o indirecta debe tener el proyecto en la población objetivo?

- a) S
- b) AV
- c) N

15.- Cuando se establece criterios al Monto de Inversión. ¿Considera usted que nos referimos a la estimación del costo total del proyecto?

- a) S
- b) AV
- c) N

16.- ¿Cree usted que mediante el PP y la Inversión Pública se logra mayor impacto socioeconómico en el país, que se refleja en un mayor bienestar para la población?

- a) S
- b) AV
- c) N

17.- ¿Considera usted, que resulta beneficioso vincular y unir los intereses de unos y otros para trabajar de mejor manera para el desarrollo local?

- a) S
- b) AV
- c) N

18.- ¿Cree usted que la democratización alcanzada accede a la toma de decisiones, como expresión de fortalecimiento de las organizaciones sociales?

- a) S
- b) AV
- c) N

19.- Conoce usted que, ¿La sociedad civil puede participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión?

- a) S
- b) AV
- c) N

20.- ¿Conoce usted que se puede participar a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares?

- a) S
- b) AV
- c) N

21.- Diga usted, ¿El Acta de Acuerdos y Compromisos, debe contener las firmas de todos los agentes participantes en el proceso?

- a) S
- b) AV
- c) N

22.- Considera usted, ¿Que una vez efectuado el PP debe ser incorporado al PIA de la Institución Local?

- a) S
- b) AV
- c) N

23.- ¿Considera usted, que la rendición de cuentas permite medir el avance en la ejecución y resultados de los proyectos?

- a) S
- b) AV
- c) N

Muchas gracias

Cuestionario de la Inversión Pública

1.- ¿Cree usted, que se debe estar capacitado para definir la necesidad que se pretende satisfacer en una idea?

- a) S
- b) AV
- c) N

2.- ¿Considera usted, que la idea de proyecto de inversión surge como consecuencia de las necesidades insatisfechas de la población?

- a) S
- b) AV
- c) N

3.- En una idea, ¿Debe identificarse las alternativas básicas y fijarse las propuestas de acuerdo con los objetivos predeterminados?

- a) S
- b) AV
- c) N

4.- ¿Está de acuerdo que en la etapa de Pre inversión se deben realizar estudios de mercados, estudios técnicos, económicos y financieros?

- a) S
- b) AV
- c) N

5.- Para realizar los estudios de Pre inversión, ¿Cree conveniente que debe mantenerse el orden determinado por la cantidad y la calidad de la información disponible?

- a) S
- b) AV
- c) N

6.- ¿Cree usted que el grado de profundidad de la información empleada en el estudio de pre inversión a nivel de perfil; debe guardar correspondencia con la complejidad, escala y riesgo asociado al proyecto?

- a) S
- b) AV
- c) N

7.- ¿Considera usted, que los proyectos de inversión pública deben contar, como mínimo con un Perfil elaborado y registrado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública?

- a) S
- b) AV
- c) N

8.- ¿Cree usted, que es importante asegurar que el proyecto de inversión demuestre estándares técnicos e indicadores de rentabilidad eficientes respecto a proyectos similares?

- a) S
- b) AV
- c) N

9.- ¿Considera usted, que la Inversión pública también sirve para equilibrar el déficit público en períodos recesivos?

- a) S
- b) AV
- c) N

10.- La Evaluación de un proyecto considera, exclusivamente: ¿El diferencial de la capacidad real optimizada del servicio existente?

- a) S
- b) AV
- c) N

11.- La Evaluación de un proyecto considera, exclusivamente: ¿La condición en que quedará el servicio al concretarse las obras proyectadas?

- a) S
- b) AV
- c) N

12.- ¿Considera usted que los proyectos aprobados serán declarados viables, siempre y cuando el proyecto ha evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política nacional, regional o local?

- a) S
- b) AV
- c) N

13.- ¿Considera usted que los proyectos de inversión pública deben contar con la viabilidad correspondiente, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobados serán declarados viables, siempre y cuando el proyecto ha evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política nacional, regional o local?

- a) S
- b) AV
- c) N

14.- Como resultado de la etapa de Evaluación, ¿Es importante enriquecer el nivel de conocimientos y mejorar la capacidad de los proyectos futuros?

- a) S
- b) AV
- c) N

15. ¿La Evaluación de resultados cierra el ciclo de lo que se inició en el proceso?

- a) S
- b) AV
- c) N

16. ¿Conoce usted si la elaboración del Expediente técnico de Obra se encuentra incluida en la Etapa de Inversión?

- a) S
- b) AV
- c) N

17. ¿Conoce usted, que las inversiones ingresan a la fase de ejecución siempre que cuente con declaración de viabilidad del proyecto?

- a) S
- b) AV
- c) N

18. ¿Conoce usted, que la Fase de Post Inversión se inicia cuando se ha concluido con la ejecución del proyecto?

- a) S
- b) AV
- c) N

19. En cuanto a la fase de operaciones ¿Cree usted que se da cuando el proyecto adquiere su realización objetiva, generando el producto, bien o servicio?

- a) S
- b) AV
- c) N

20. En cuanto a la fase de operaciones ¿Cree usted que se cumple con el objetivo específico orientado a la solución del problema?

- a) S
- b) AV
- c) N

21. Considera usted que, ¿Un proyecto de inversión debe mantener las condiciones necesarias para su sostenibilidad?

- a) S
- b) AV
- c) N

22. ¿Cree usted que, la Inversión Pública permite cerrar brechas sociales existentes?

- a) S
- b) AV
- c) N

23. ¿Cree usted que la Inversión Pública aplicada de manera eficiente contribuirá al desarrollo y progreso de las municipalidades?

- a) S
- b) AV
- c) N

Muchas gracias

Anexo 3:

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO: Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

INSTRUMENTO: Cuestionario

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
				Siempre	A Veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	La Participación	- Organizaciones	1.- ¿Cree usted que el PP desarrolla una cultura participativa y de corresponsabilidad compartida?								x		x		
			2.- ¿Los agentes participantes en el PP definen en conjunto cómo y a que orientarán sus actividades de promoción y los recursos de inversión?						x				x		
		- Participantes Capacitados	3.- ¿Considera usted, que es fundamental la participación, la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones civiles en PP?				x					x		x	
			4.- ¿Se hace necesario que se promuevan capacitaciones en las zonas alejadas para que se mantenga a la población mejor informada de dichos procesos?							x			x		
	La Concertación	- Plan de Desarrollo Concertado	5.- ¿Cree usted, que se necesita de la concertación para la selección de proyectos viables, recopilación y preparación de la información?								x		x		
			6.- ¿El presupuesto participativo promueve la participación de la sociedad civil con vinculación a los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado?				x						x		

			7. ¿Considera usted, de suma importancia la articulación de las prioridades y planes de los gobiernos locales con los del gobierno regional?								X		X		
			8.- ¿Considera usted que debe existir un equipo político y técnico de funcionarios en el proceso presupuesto participativo?								X		X		
			9. Referente al PP ¿Se logra respetar la matriz de priorización planteada por el equipo técnico?								X		X		
		- Presupuesto Asignado al Participativo	10.- Con referencia al PP ¿El Gobierno Regional logra dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos priorizados?				X		X		X		X		
			11.- ¿Con referencia al Presupuesto Participativo el Gobierno Regional logra dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos priorizados?								X		X		
			12.- ¿Los Proyectos Priorizados deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional, para su aprobación por el Consejo Municipal?								X		X		
		- Proyectos de Impacto	13.- Cuando se establece criterios de Alcance en los proyectos. ¿Considera usted que está referida al nivel de extensión geográfica que cubre el proyecto?								X		X		
			14. Cuando se establece criterios de Cobertura. ¿Cree usted que nos referimos al impacto que de manera directa o indirecta debe tener el proyecto en la población objetivo?				X		X		X		X		
			15.- Cuando se establece criterios al Monto de Inversión. ¿Considera usted que nos referimos a la estimación del costo total del proyecto?								X		X		
			16. ¿Cree usted que mediante el PP y la Inversión Pública se logra mayor impacto socioeconómico en el país, que se refleja en un mayor bienestar para la población?								X		X		
	La Coordinación	Cofinanciamiento de Proyectos	17.- ¿Considera usted, que resulta beneficioso vincular y unir los intereses de unos y otros para trabajar de mejor manera para el desarrollo local?				X		X		X		X		

			14.- Como resultado de la etapa de Evaluación, ¿Es importante enriquecer el nivel de conocimientos y mejorar la capacidad de los proyectos futuros?							X		X		X			
			15. ¿La Evaluación de resultados cierra el ciclo de lo que se inició en el proceso?									X		X		X	
Inversión		- Expediente Técnico	16. ¿Conoce usted si la elaboración del Expediente técnico de Obra se encuentra incluida en la Etapa de Inversión?					X		X		X		X			
		- Ejecución de Obra	17. ¿Conoce usted, que las inversiones ingresan a la fase de ejecución siempre que cuente con declaración de viabilidad del proyecto?					X		X		X		X			
Pos Inversión		- Operaciones	18. ¿Conoce usted, que la Fase de Post Inversión se inicia cuando se ha concluido con la ejecución del proyecto?							X		X		X			
			19. En cuanto a la fase de operaciones ¿Cree usted que se da cuando el proyecto adquiere su realización objetiva, generando el producto, bien o servicio?					X			X		X		X		
			20. En cuanto a la fase de operaciones ¿Cree usted que se cumple con el objetivo específico orientado a la solución del problema?					X			X		X		X		
	- Mantenimiento	21. Considera usted que, ¿Un proyecto de inversión debe mantener las condiciones necesarias para su sostenibilidad?								X		X		X			
		22. ¿Cree usted que la Inversión Pública permite cerrar brechas sociales existentes?					X			X		X		X			
23. ¿Cree usted que, la Inversión Pública aplicada de manera eficiente contribuirá al desarrollo y progreso de las municipalidades?						X			X		X		X				


 Firma
 CPC BENEZUELA QUEZADA
 DNI
 32301806

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Encuesta sobre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019.

OBJETIVO: Determinar la Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión y la Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019.

DIRIGIDO A: Los trabajadores y Público Usuario de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				✓

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR :

Rosales Quezada Bezer

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR :

MAGISTER

Firma

CPE Bezer Rosales Quezada
DNI
37801806

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO: Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES						
				Siempre	A Veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta					
							SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO			
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	La Participación	- Organizaciones	1.- ¿Cree usted que el PP desarrolla una cultura participativa y de corresponsabilidad compartida?									x		x				
			2.- ¿Los agentes participantes en el PP definen en conjunto cómo y a que orientarán sus actividades de promoción y los recursos de inversión?						x					x				
		- Participantes Capacitados	3.-¿Considera usted, que es fundamental la participación, la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones civiles en PP?				x							x		x		
			4.-¿Se hace necesario que se promuevan capacitaciones en las zonas alejadas para que se mantenga a la población mejor informada de dichos procesos?								x			x		x		
	La Concertación	- Plan de	5.- ¿Cree usted, que se necesita de la concertación para la selección de				x			x			x		x			

			socioeconómico en el país, que se refleja en un mayor bienestar para la población?																
	La Coordinación	Cofinanciamiento de Proyectos	17.- ¿Considera usted, que resulta beneficioso vincular y unir los intereses de unos y otros para trabajar de mejorar manera para el desarrollo local?									X		X					
18.- ¿Cree usted que la democratización alcanzada accede a la toma de decisiones, como expresión de fortalecimiento de las organizaciones sociales?							X		X				X		X				
19.- Conoce usted que, ¿La sociedad civil puede participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión?													X		X				
20.- ¿Conoce usted que se puede participar a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares?													X		X				
	La Formalización	- Acuerdo CM	21.- Diga usted, ¿El Acta de Acuerdos y Compromisos, debe contener las firmas de todos los agentes participantes en el proceso?						X		X		X		X				
- Incorporación al PIA		22.- Considere usted, ¿Que una vez efectuado el PP debe ser incorporado al PIA de la Institución Local?						X		X		X		X					
- Rendición de Cuentas		23.- ¿Considera usted, que la rendición de cuentas permite medir el avance en la ejecución y resultados de los proyectos?							X		X		X		X				
INVERSIÓN PÚBLICA	Idea	- Capacitaciones	1.- ¿Cree usted, que se debe estar capacitado para definir la necesidad que se pretende satisfacer en una idea?						X		X		X		X				
		- Propuestas	2.- ¿Considera usted, que la idea de proyecto de inversión surge como consecuencia de las necesidades insatisfechas de la población?						X		X		X		X				
				3.- En una idea, ¿Debe identificarse las alternativas básicas y fijarse las propuestas de acuerdo con los objetivos predeterminados?									X		X				
	Pre Inversión	- Perfiles	4.- ¿Está de acuerdo que en la etapa de Pre inversión se deben realizar estudios de mercados, estudios técnicos, económicos y financieros?										X		X				
5.- Para realizar los estudios de Pre inversión, ¿Cree conveniente que debe mantenerse el orden determinado por la cantidad y la calidad de la información disponible?								X		X			X		X				

Evaluación	- Financiamiento	6.- ¿Cree usted que el grado de profundidad de la información empleada en el estudio de pre inversión a nivel de perfil: debe guardar correspondencia con la complejidad, escala y riesgo asociado al proyecto?								X		X				
		7.- ¿Considera usted, que los proyectos de inversión pública deben contar, como mínimo con un Perfil elaborado y registrado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública?									X		X			
		8.- ¿Cree usted, que es importante asegurar que el proyecto de inversión demuestre estándares técnicos e indicadores de rentabilidad eficientes respecto a proyectos similares?					X		X			X		X		
		9.- ¿Considera usted, que la Inversión pública también sirve para equilibrar el déficit público en períodos recesivos?														
	- Competencia	10.- La Evaluación de un proyecto considera, exclusivamente: ¿El diferencial de la capacidad real optimizada del servicio existente?					X		X		X		X			
		11.- La Evaluación de un proyecto considera, exclusivamente: ¿La condición en que quedará el servicio al concretarse las obras proyectadas?									X		X			
	- Viabilidad	12.- ¿Considera usted que los proyectos aprobados serán declarados viables, siempre y cuando el proyecto ha evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política nacional, regional o local?							X		X		X			
		13.- ¿Considera usted que los proyectos de inversión pública deben contar con la viabilidad correspondiente, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobados serán declarados viables, siempre y cuando el proyecto ha evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política nacional, regional o local?					X			X		X		X		
		14.- Cómo resultado de la etapa de Evaluación, ¿Es importante enriquecer el							X		X		X			
										X		X		X		

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Encuesta sobre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019.

OBJETIVO: Determinar la Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión y la Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019.

DIRIGIDO A: Los trabajadores y Público Usuario de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
				✓

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR :

Cántara Apolinario Jacinto Euiliano

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR :

MAGISTER

Firma

Mg. CPCC Jacinto Cántara Apolinario
MAT. N° 02-3778

Post firma

DNI 32944740

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO APLICADO PARA ANALIZAR LA COMUNIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,887	6

El alfa de Cronbach es de 88.7% > al 80%, entonces el instrumento pasa la prueba de Fiabilidad, lo que significa que para las variables El Presupuesto Participativo y la Inversión Pública es altamente confiable.

<i>Estadísticas de total de elementos Presupuesto Participativo</i>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	104,05	90,050	,246	,845
P2	104,15	86,450	,377	,833
P3	104,45	92,050	,101	,857
P4	103,75	92,724	,169	,852
P5	104,20	91,747	,101	,858
P6	104,25	93,566	,043	,861
P7	103,80	88,063	,284	,841
P8	104,30	84,747	,311	,837
P9	104,20	89,432	,207	,848
P10	103,45	96,682	-,120	,872
P11	103,30	90,432	,297	,844
P12	103,60	94,463	-,010	,866
P13	104,40	82,674	,556	,816
P14	103,55	91,418	,186	,850
P15	104,05	90,471	,164	,852
P16	103,80	92,695	,064	,861
P17	104,00	93,474	,070	,858

P18	103,95	87,313	,411	,833
P19	103,90	88,200	,455	,834
P20	103,85	88,345	,361	,837
P21	103,80	84,800	,472	,825
P22	103,85	88,345	,274	,842
P23	104,00	94,947	-,024	,865
<i>Inversión Pública</i>				
P1	104,05	90,050	,246	,845
P2	104,15	86,450	,377	,833
P3	104,45	92,050	,101	,857
P4	103,75	92,724	,169	,852
P5	104,20	91,747	,101	,858
P6	104,25	93,566	,043	,861
P7	103,80	88,063	,284	,841
P8	104,30	84,747	,311	,837
P9	104,20	89,432	,207	,848
P10	103,45	96,682	-,120	,872
P11	103,30	90,432	,297	,844
P12	103,60	94,463	-,010	,866
P13	104,40	82,674	,556	,816
P14	103,55	91,418	,186	,850
P15	104,05	90,471	,164	,852
P16	103,80	92,695	,064	,861
P17	104,00	93,474	,070	,858
P18	103,95	87,313	,411	,833
P19	103,90	88,200	,455	,834
P20	103,85	88,345	,361	,837
P21	103,80	84,800	,472	,825
P22	103,85	88,345	,274	,842
P23	104,00	94,947	-,024	,865

Anexo 4:

AUTORIZACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nuevo Chimbote, 29 de noviembre del 2019.

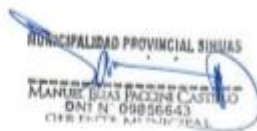
Mg.
Eduardo Giraldo Fontela
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el estudiante Bach. SANCHEZ ASHCALLA EDWIN JAIME, estudiante del III ciclo de la Maestría en Gestión Pública de nuestra casa de estudios, solicita que por intermedio de su despacho se pueda facilitar su autorización para la aplicación de su instrumento de investigación a Los trabajadores de se representada, a fin de complementar la información para su trabajo de investigación titulado: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS, 2019"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



Dra. Rosa María Salas Sánchez
JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UCV CHIMBOTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS
REGIÓN ANCASH - PERÚ**

"Identidad para Servir"

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Sihuas, 10 de Diciembre 2019

CONSTANCIA

Señor:

BACH. EDWIN JAIME SANCHEZ ASHCALLA

Sihuas.-

ASUNTO: Emito Constancia

De mi Especial Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Sihuas y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el presente documento hago CONSTAR, que usted ha aplicado el instrumento correspondiente a su tesis en MAESTRIA DE GESTION PUBLICA en esta Institución el cual presido, denominada **"Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019"**

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SIHUAS
MANUEL ELIAS PACCINI CASTILLO
DNI N° 09886643
GERENTE MUNICIPAL

Anexo 5: Base de Datos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	PARTICIPACIÓN					CONCERTACIÓN											FORMALIZACIÓN							TOTAL DIMENSIONES				
	1	2	3	4	TOTAL	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	TOTAL	17	18	19	20	TOTAL		21	22	23	TOTAL
1	4	3	2	3	21	2	4	3	2	2	3	3	1	3	2	3	2	30	3	4	3	4	14	3	1	1	5	89
2	4	3	2	4	23	3	3	4	5	5	5	5	5	3	3	2	2	45	3	2	3	2	10	4	4	5	13	123
3	3	2	2	4	20	4	3	2	3	2	2	3	3	3	2	1	2	30	3	3	3	3	12	3	2	3	8	87
4	3	2	2	4	20	3	3	3	5	5	4	4	5	4	2	1	2	41	3	3	4	3	13	4	4	4	12	114
5	4	2	2	3	20	2	4	3	3	2	3	2	3	3	4	2	3	34	2	4	2	4	12	4	2	3	9	100
6	4	3	2	4	23	3	3	4	3	3	3	3	5	3	3	2	3	38	3	3	4	3	13	3	3	3	9	109
7	1	2	1	1	12	3	3	1	4	3	4	3	4	1	2	2	2	32	2	3	2	3	10	3	2	2	7	85
8	3	2	4	3	21	2	3	4	5	4	4	3	4	4	3	2	3	41	2	4	2	3	11	5	5	4	14	118
9	3	2	2	3	16	3	1	2	4	5	5	3	3	3	4	2	2	37	2	3	2	4	11	2	4	2	8	105
10	3	1	2	4	16	3	1	2	4	3	4	3	4	4	4	3	2	37	2	3	2	3	10	3	3	3	9	106
11	2	2	1	1	13	3	2	2	4	3	3	4	3	1	2	3	4	34	3	3	2	2	10	4	3	4	11	97
12	4	3	4	5	24	3	1	4	4	4	5	3	4	5	3	3	3	42	2	3	2	3	10	4	3	4	11	122
13	4	4	4	4	27	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	2	3	41	4	3	4	3	14	2	3	3	8	118
14	3	2	3	3	20	2	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	39	4	3	4	3	14	3	3	3	9	111
15	3	3	4	5	25	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	41	3	2	3	3	11	4	3	3	10	118
16	2	1	1	1	13	3	3	2	4	4	3	4	4	1	3	2	2	35	3	3	2	3	11	3	3	3	9	94
17	2	1	2	3	15	2	2	3	5	3	4	3	4	3	4	2	2	37	2	3	2	3	10	5	4	3	12	105
18	2	2	2	1	11	2	1	1	4	4	5	4	5	2	3	3	2	36	2	3	2	3	10	5	4	4	13	106
19	1	2	1	1	12	3	3	1	4	4	5	4	5	1	2	1	2	35	3	3	3	3	12	5	4	4	13	98
20	3	3	1	2	17	3	2	3	4	5	3	3	4	3	4	5	3	42	5	3	5	3	16	4	3	4	11	124
21	4	5	5	5	32	5	5	3	3	2	4	3	1	4	3	3	2	38	3	4	2	4	13	3	3	3	9	112
22	3	3	2	3	21	4	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	4	37	4	3	4	3	14	3	2	3	8	107
23	3	3	4	4	24	3	4	3	5	3	4	3	3	4	3	2	3	40	2	4	2	4	12	3	2	3	8	112
24	4	3	4	4	22	3	1	3	4	3	3	4	5	3	3	2	3	37	3	3	4	3	13	5	4	5	14	117

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	PARTICIPACIÓN					CONCERTACIÓN												FORMALIZACIÓN							TOTAL DIMENSIONES			
	1	2	3	4	TOTAL	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	TOTAL	17	18	19	20	TOTAL	21		22	23	TOTAL
25	4	4	3	5	25	4	4	2	4	4	5	4	5	3	4	2	2	43	2	3	2	3	10	5	4	4	13	122
26	3	2	2	3	20	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	2	3	47	2	4	2	3	11	4	5	4	13	123
27	4	3	4	5	24	3	4	3	1	2	4	3	1	5	3	2	2	33	2	3	2	4	11	3	3	3	9	97
28	3	1	2	3	16	4	4	2	4	5	5	4	3	4	4	3	2	44	2	3	2	3	10	2	3	2	7	110
29	3	1	2	4	16	3	4	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	37	3	3	2	2	10	3	2	3	8	100
30	3	3	2	3	19	4	4	2	5	5	4	4	5	3	3	3	3	45	2	3	2	3	10	3	3	3	9	117
31	4	3	4	5	27	3	4	3	5	4	5	3	4	5	3	2	3	44	4	3	4	3	14	5	4	5	14	131
32	4	4	3	5	26	4	4	3	3	5	2	4	3	3	4	4	5	44	5	4	3	3	15	3	3	3	9	129
33	3	4	3	2	19	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	2	2	39	3	4	2	4	13	3	4	3	10	108
34	3	1	2	4	16	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4	4	42	4	5	3	3	15	4	3	3	10	118
35	3	3	4	3	24	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	3	51	2	5	1	4	12	5	5	5	15	139
36	5	4	5	4	29	3	4	5	5	3	5	4	5	3	3	4	2	46	5	5	3	4	17	4	5	4	13	136
37	5	4	5	3	28	5	4	4	5	5	5	4	5	3	5	2	2	49	3	4	3	4	14	4	4	5	13	136
38	3	3	4	3	24	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	2	3	44	3	2	3	4	12	4	3	3	10	120
39	4	3	5	3	27	5	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	44	4	3	4	3	14	4	3	3	10	123
40	3	1	3	1	16	3	4	4	5	4	3	3	4	3	4	3	4	44	4	3	4	3	14	2	1	1	4	111
41	3	4	3	5	24	4	4	2	4	4	3	3	5	3	3	3	2	40	3	2	2	3	10	3	3	3	9	111
42	4	2	4	4	25	5	4	3	3	3	3	2	2	4	3	3	2	37	1	3	3	4	11	3	2	3	8	102
43	3	2	3	4	23	5	4	3	4	5	4	3	3	5	4	3	4	47	2	3	1	3	9	3	4	2	9	122
44	4	3	4	4	27	5	4	4	4	5	3	5	5	4	3	1	2	45	4	3	1	2	10	4	4	5	13	120
45	3	4	5	5	27	4	4	3	5	5	4	4	5	3	4	2	2	45	4	4	3	2	13	4	5	5	14	130
46	3	2	2	3	20	4	4	4	4	5	4	5	5	4	3	2	3	47	3	3	4	3	13	4	5	5	14	125
47	3	4	4	4	26	5	4	3	4	5	5	4	2	4	3	2	2	43	2	3	2	3	10	1	4	1	6	111
48	3	4	3	2	22	5	4	4	5	5	4	5	5	3	3	2	3	48	2	4	2	3	11	3	4	5	12	123
49	4	4	2	5	27	5	4	4	5	5	3	5	5	4	3	2	2	47	2	3	2	4	11	3	3	3	9	122
50	3	2	2	3	21	4	4	4	4	3	3	5	3	4	4	3	2	43	2	3	2	3	10	5	3	4	12	114

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	PARTICIPACIÓN					CONCERTACIÓN											FORMALIZACIÓN							TOTAL DIMENSIONES				
	1	2	3	4	TOTAL	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	TOTAL	17	18	19	20	TOTAL		21	22	23	TOTAL
51	3	2	3	3	20	2	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	4	38	3	3	2	2	10	3	2	3	8	104
52	3	3	4	4	24	3	4	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	36	2	3	2	3	10	3	3	3	9	104
53	3	3	4	4	24	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3	2	3	42	4	3	4	3	14	4	3	4	11	121
54	3	3	2	3	18	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	5	40	5	4	3	3	15	4	4	3	11	118
55	2	3	2	1	18	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	2	2	38	3	4	2	4	13	2	3	3	8	100
56	3	3	4	2	19	3	4	3	4	4	3	3	4	3	2	4	4	41	4	5	3	3	15	4	3	3	10	116
57	3	1	2	4	16	3	4	2	3	2	3	3	4	4	3	4	3	38	2	5	1	4	12	3	3	3	9	105
58	3	2	2	4	20	4	4	2	3	3	4	3	3	3	3	4	2	38	5	5	3	4	17	4	3	3	10	112
59	4	4	3	4	27	4	4	4	2	3	2	3	3	4	3	2	2	36	3	4	3	4	14	3	2	3	8	104
60	3	2	2	4	20	3	3	3	4	3	4	3	5	4	4	2	3	32	3	2	3	4	53	3	3	2	8	113

PARA 4 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	4	4	8
MAX	28	9	13
RAG	24	14	17
GRP	5	18	22
AMP	4.8	23	28

PARA 6 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	6	6	10
MAX	30	11	15
RAG	24	16	19
GRP	5	20	24
AMF	5	25	30

PARA 7 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	7	7	12
MAX	35	12.6	17
RAG	28	18.2	23
GRP	5	23.8	28
AMP	5.6	29.4	35

PARA 23 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	23	23	40
MAX	115	41	59
RAG	92	60	77
GRP	5	78	96
AMP	18	97	115

INVERSIÓN PÚBLICA

N°	IDEA				PRE INVERSIÓN							EVALUACIÓN							INVERSIÓN			POST INVERSIÓN							TOTAL
	1	2	3	TOTAL	4	5	6	7	8	9	TOTAL	10	11	12	13	14	15	TOTAL	16	17	TOTAL	18	19	20	21	22	23	TOTAL	
1	3	4	4	11	4	5	4	4	3	4	24	4	5	4	3	2	3	21	5	5	10	5	5	4	5	4	3	26	92
2	3	4	4	11	4	5	4	4	3	2	22	4	5	4	3	2	4	22	5	5	10	5	5	4	5	4	3	26	91
3	5	5	5	15	5	5	5	5	3	3	26	5	5	3	2	2	4	21	5	5	10	5	5	5	5	3	2	25	97
4	4	3	4	11	4	4	4	4	3	3	22	5	5	3	2	2	4	21	5	5	10	4	3	5	5	3	2	22	86
5	5	5	5	15	5	5	5	5	2	4	26	5	5	4	2	2	3	21	5	5	10	5	5	5	5	4	2	26	98
6	1	2	1	4	2	2	3	2	3	3	15	2	2	4	3	2	4	17	4	4	8	3	3	2	2	4	3	17	61
7	1	1	1	3	2	2	1	2	2	3	12	2	1	1	2	1	1	8	3	1	4	1	1	2	1	1	2	8	35
8	4	5	5	14	5	5	5	5	2	4	26	5	5	3	2	4	3	22	5	5	10	5	5	5	5	3	2	25	97
9	4	4	5	13	4	4	4	4	2	3	21	5	5	3	2	2	3	20	5	5	10	4	4	5	5	3	2	23	87
10	4	4	4	12	5	4	4	4	2	3	22	4	4	3	1	2	4	18	5	4	9	4	4	4	4	3	1	20	81
11	5	4	4	13	5	5	5	5	3	3	26	5	5	2	2	1	1	16	5	5	10	5	5	5	5	2	2	24	89
12	3	4	4	11	4	4	4	4	2	3	21	4	4	4	3	4	5	24	4	4	8	4	4	4	4	4	3	23	87
13	3	5	4	12	4	4	4	4	4	3	23	4	4	4	4	4	4	24	4	4	8	4	4	4	4	4	4	24	91
14	3	3	4	10	3	2	4	3	4	3	19	3	2	3	2	3	3	16	4	4	8	2	4	3	2	3	2	16	69
15	3	4	3	10	3	4	4	3	3	2	19	3	3	3	3	4	5	21	3	3	6	4	3	3	3	3	3	19	75
16	5	5	3	13	3	5	4	3	3	3	21	3	3	2	1	1	1	11	5	1	6	5	3	3	3	2	1	17	68
17	5	5	5	15	5	5	5	5	2	3	25	5	5	2	1	2	3	18	5	5	10	5	5	5	5	2	1	23	91
18	5	5	5	15	4	4	4	4	2	3	21	5	5	2	2	2	1	17	5	5	10	5	5	5	5	2	2	24	87
19	4	4	3	11	4	4	4	4	3	3	22	4	4	1	2	1	1	13	4	4	8	4	5	4	4	1	2	20	74
20	3	3	5	11	4	5	4	5	5	3	26	3	5	3	3	1	2	17	4	4	8	5	4	3	5	3	3	23	85
21	3	3	5	11	4	5	4	5	3	4	25	3	5	4	5	5	5	27	4	4	8	5	4	3	5	4	5	26	97
22	3	2	4	9	4	4	3	4	4	3	22	2	5	3	3	2	3	18	5	5	10	5	5	2	5	3	3	23	82
23	3	2	5	10	4	4	3	4	2	4	21	2	5	3	3	4	4	21	5	5	10	5	5	2	5	3	3	23	85
24	4	5	5	14	4	4	4	5	3	3	23	4	5	4	3	4	4	24	5	5	10	5	1	4	5	4	3	22	93

INVERSIÓN PÚBLICA

	IDEA				PRE INVERSIÓN								EVALUACIÓN						INVERSIÓN			POST INVERSIÓN							
25	4	5	5	14	5	4	5	5	2	3	24	4	5	4	4	3	5	25	5	5	10	5	1	4	5	4	4	23	96
26	5	5	5	15	4	4	4	4	2	4	22	4	5	3	2	2	3	19	5	5	10	4	4	4	5	3	2	22	88
27	5	5	5	15	4	4	5	5	2	3	23	5	5	4	3	4	5	26	4	4	8	4	4	5	5	4	3	25	97
28	5	5	5	15	5	5	5	5	2	3	25	5	5	3	1	2	3	19	4	4	8	5	5	5	5	3	1	24	91
29	5	5	4	14	4	4	4	4	3	3	22	5	5	3	1	2	4	20	5	5	10	4	4	5	5	3	1	22	88
30	4	4	4	12	4	5	5	5	2	3	24	5	5	3	3	2	3	21	5	5	10	5	5	5	5	3	3	26	93
31	4	5	4	13	4	4	4	5	4	3	24	5	5	4	3	4	5	26	5	5	10	5	5	5	5	4	3	27	100
32	3	4	4	11	4	4	5	5	5	4	27	5	5	4	4	3	5	26	5	5	10	5	5	5	5	4	4	28	102
33	4	4	4	12	4	4	5	5	3	4	25	5	5	3	4	3	2	22	5	5	10	5	5	5	5	3	4	27	96
34	1	1	2	4	2	2	2	2	4	5	17	2	2	3	1	2	4	14	2	2	4	2	2	2	2	3	1	12	51
35	4	4	5	13	5	5	5	5	2	5	27	5	5	3	3	4	3	23	5	5	10	5	5	5	5	3	3	26	99
36	2	4	3	9	4	4	4	4	5	5	26	2	2	5	4	5	4	22	2	3	5	2	3	2	2	5	4	18	80
37	2	3	1	6	2	2	1	2	3	4	14	3	1	5	4	5	3	21	5	5	10	1	1	3	1	5	4	15	66
38	2	3	1	6	2	2	1	2	3	2	12	3	1	3	3	4	3	17	5	5	10	1	1	3	1	3	3	12	57
39	4	4	5	13	5	5	4	4	4	3	25	4	4	4	3	5	3	23	4	4	8	3	3	4	4	4	3	21	90
40	3	4	5	12	3	3	5	3	4	3	21	3	3	3	1	3	1	14	3	3	6	5	5	3	3	3	1	20	73
41	5	4	5	14	5	5	4	5	3	2	24	4	3	3	4	3	5	22	3	3	6	2	3	4	3	3	4	19	85
42	3	5	3	11	2	3	3	3	1	3	15	3	2	4	2	4	4	19	4	4	8	5	4	3	2	4	2	20	73
43	4	4	5	13	5	4	5	4	2	3	23	5	4	3	2	3	4	21	4	5	9	3	5	5	4	3	2	22	88
44	2	3	3	8	3	4	4	4	4	3	22	4	4	4	3	4	4	23	4	4	8	4	4	4	4	4	3	23	84
45	3	4	3	10	4	3	4	4	4	4	23	3	3	3	4	5	5	23	3	3	6	4	4	3	3	3	4	21	83
46	2	3	3	8	3	4	4	4	3	3	21	4	4	3	2	2	3	18	4	4	8	2	4	4	4	3	2	19	74
47	5	5	5	15	5	4	5	5	2	3	24	5	4	3	4	4	4	24	5	5	10	5	4	5	4	3	4	25	98
48	5	5	5	15	5	4	5	4	2	4	24	5	4	3	4	3	2	21	5	5	10	4	3	5	4	3	4	23	93
49	5	5	4	14	4	4	4	4	2	3	21	4	4	4	4	2	5	23	5	5	10	5	5	4	4	4	4	26	94
50	5	5	4	14	4	3	4	4	2	3	20	4	4	3	2	2	3	18	4	4	8	3	4	4	4	3	2	20	80

INVERSIÓN PÚBLICA

	IDEA				PRE INVERSIÓN								EVALUACIÓN						INVERSIÓN			POST INVERSIÓN							
51	5	5	5	15	4	4	4	5	3	3	23	4	4	3	2	3	3	19	5	4	9	5	5	4	4	3	2	23	89
52	4	5	4	13	4	4	4	5	2	3	22	4	4	3	3	4	4	22	5	5	10	5	5	4	4	3	3	24	91
53	5	5	4	14	4	4	4	5	4	3	24	5	5	3	3	4	4	24	5	5	10	5	5	5	5	3	3	26	98
54	4	4	5	13	5	5	5	5	5	4	29	4	5	3	3	2	3	20	5	5	10	5	5	4	5	3	3	25	97
55	4	4	4	12	4	4	4	5	3	4	24	5	5	2	3	2	1	18	5	5	10	5	5	5	5	2	3	25	89
56	4	4	4	12	4	4	5	4	4	5	26	4	4	3	3	4	2	20	4	4	8	4	4	4	4	3	3	22	88
57	3	4	4	11	4	4	4	4	2	5	23	4	5	3	1	2	4	19	5	5	10	4	4	4	5	3	1	21	84
58	5	5	5	15	4	4	5	5	5	5	28	5	4	3	2	2	4	20	4	5	9	5	4	5	4	3	2	23	95
59	5	4	4	13	5	5	4	5	3	4	26	5	5	4	4	3	4	25	4	4	8	4	4	5	5	4	4	26	98
60	4	4	4	12	3	3	3	4	3	2	18	4	4	3	2	2	4	19	4	4	8	4	4	4	4	3	2	21	78

PARA 4 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	4	4	6
MAX	20	7	9
RAG	16	10	13
GRP	5	14	16
AMP	3.2	17	<u>20</u>

PARA 2 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	2	2	3
MAX	10	4	4
RAG	8	5	6
GRP	5	7	7
AMP	1.6	8	<u>10</u>

PARA 23 PREGUNTAS

		<u>Lin</u>	<u>Lsp</u>
MIN	23	23	40
MAX	115	41	59
RAG	92	60	77
GRP	5	78	96
AMP	18	97	<u>115</u>

Anexo 6:



ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO:

Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019.

2. AUTOR:

Edwin Jaime, Sanchez Ashcalla, esanchez.a@hotmail.com

3. RESUMEN

La presente investigación titulada: El Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019, tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo y de diseño correlacional. Los sujetos de estudio fueron: Los funcionarios, personal administrativo y técnico y público usuario de la Municipalidad de Sihuas, siendo su población y muestra 60 integrantes. Para recolectar la información se utilizó la encuesta y para la recopilación de datos se usó el cuestionario. Como dimensiones para la variable Presupuesto Participativo se consideró a los agentes participantes, la concertación, la coordinación y la formalización y para la variable Inversión Pública a la idea, la pre inversión, la evaluación, la inversión y la post inversión.

Para el análisis y la posterior interpretación de la información se utilizó los estadísticos descriptivos e inferenciales para la comprobación de la hipótesis y la aplicación de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman. Para encontrar la relación existente entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública de tal modo que se evidencien en los resultados obtenidos de cada variable de estudio.

PALABRA CLAVE: Presupuesto Participativo, Inversión Pública, Agentes Participantes, Pre Inversión y Pos Inversión.

4. ABSTRACT

The present research entitled: The Participatory Budget and Public Investment in the Provincial Municipality of Sihuas, 2019, has as a general objective to determine the relationship between the Participatory Budget and Public Investment in the Provincial Municipality of Sihuas, 2019.

The methodology used was quantitative approach and correlational design. The subjects of study were: The officials, administrative and technical personnel and public user of the Municipality of Sihuas, being its population and shows 60 members. The survey was used to collect the information and the questionnaire was used for data collection. As dimensions for the Participatory Budget variable, the participating agents, consultation, coordination and formalization were considered and for the Public Investment variable the idea, pre-investment, evaluation, investment and post-investment.

For the analysis and subsequent interpretation of the information, descriptive and inferential statistics were used to test the hypothesis and apply the non-parametric Rho Spearman test. To find the relationship between the Participatory Budget and Public Investment in such a way that they are evident in the results obtained from each study variable.

KEYWORDS: Participatory Budget, Public Investment, Participating Agents, Pre-Investment and Post-Investment.

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Participativo y la Inversión Pública son instrumentos de gestión puesto que surgen de la necesidad social y política para dar impulso a un Estado que no puede ni debe actuar a espaldas de los anhelos de sus ciudadanos, y que están en la obligación de abrir espacios de concertación y coordinación técnica que considere de forma activa a participar a los agentes participantes representativos de su población en cualesquier decisiones que tenga a bien tomarse y procure bienestar social. (Amoretti, Cornejo & Hidalgo, 2017, p.30). Es importante mencionar que la gestión participativa en el Presupuesto en nuestro país al igual que en otros países es por una decisiva voluntad que linda con lo político más que por aplicación de normas o mandatos legales. Por lo que se tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre el

Presupuesto Participativo y la Inversión Pública, y buscar su incidencia en materia de transformación política, social y sobre la gestión pública. Para el desarrollo de este estudio se consideraron las siguientes dimensiones: La Participación, propicia que los Agentes participantes tengan mayor intervención y participación en la sociedad urbana. (Camarena, 2016, p.1). Para ello, las autoridades promueven la cooperación de la sociedad comunal organizada e innovadoras, las cuales impulsan el desarrollo sostenible de su comunidad.

Referente a la Inversión Pública (Zárate, 2016) afirma que: “Es todo egreso de recursos públicos destinados a optimizar o responder las existencias de capital físico bajo el dominio del estado La Formalización, es llevar a cabo actividades, compromisos de labores, proyectos sociales, se suscribirá el Acta de Acuerdos y Compromisos, que contendrá las firmas de todos los involucrados, autoridades y de recursos públicos destinados a optimizar o responder las existencias de capital físico bajo el dominio del estado y de recurso humano con el objetivo de aumentar la capacidad de ejecución del país para la prestación de servicios”. Las Dimensiones de la Inversión Pública en nuestro estudio son: La Idea, según Graterol (2015) afirma que cuando existen necesidades sin satisfacer, relacionadas a políticas, existencia de otros proyectos en estudio o en ejecución y se requiere complementar en campos distintos, surge entonces la necesidad de resolver, de acuerdo a los objetivos planteados. (p.12). La Pre inversión, se diagnostica, prepara y evalúa un proyecto de pre inversión, se realiza estudios esenciales técnicos, económicos y financieros de mercado. Se debe contar con información ordenada, en cantidad y calidad y que esté disponible y accesible para todos los involucrados, que sea analizada a profundidad y que se le otorgue un grado de confianza. (MEF 2015, s.p.)

En la presente investigación nos formularemos el siguiente problema general, en base al problema general se plantearán los problemas específicos:

Problema general

¿Qué relación existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019?

Nuestro estudio de Investigación relacionado entre el Presupuesto Participativo y la Inversión pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019; se justifica siendo

de gran importancia para la gestión de la municipalidad; debido a que muchas veces las condiciones de ejecución del presupuesto participativo no son las deseadas. Por tanto, para mejor comprensión de esta problemática nuestra investigación permitirá abordarla de manera más efectiva; asimismo, la Inversión pública tiene sus propias particularidades y dificultades en el contexto de estudio, razón por la que el investigar esta temática es muy beneficiosa para la Municipalidad de Sihuas.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general:

Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019, para conocer las significancias entre ambas variables. Asimismo, nos plantearemos los siguientes objetivos específicos:

Identificar el nivel del Presupuesto Participativo según la percepción de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Identificar el Nivel de la Inversión Pública el nivel de la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

Establecer la relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

En el presente estudio investigativo nos formularemos la siguiente hipótesis:

H: Existen relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019

H0: No existe relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019

5. MÉTODO:

Se trata de un diseño no experimental, descriptivo correlacional, transversal, ya que busca establecer la relación de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo, población que está conformada por 60 integrantes: Trabajadores y público usuario. Durante su aplicación se utilizó como técnica la encuesta para conocer el nivel y dimensiones de las variables de estudio, teniendo como técnica la encuesta y como instrumento al cuestionario. El instrumento empleado fue validado a

juicio de dos expertos. Para la medición del nivel confiable del instrumento se aplicó el método alfa Cronbach. Como procedimiento se elaboró una Base de datos y tablas de distribución de frecuencias, gráficos de barras de cada uno de las variables con sus correspondientes dimensiones. Para analizar la información se describió estadísticamente los niveles, frecuencias y porcentajes, se utilizó la prueba no paramétrica correlación de Rho de Spearman, para determinar la Relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019. Para efectuar la discusión se realizó la confrontación de los mismos con las fuentes citadas en los antecedentes y las diversas teorías del marco conceptual. De acuerdo con los objetivos específicos planteados se formuló las conclusiones con los resultados obtenidos como resultado de la contrastación de hipótesis.

6. RESULTADOS

Del objetivo general:

Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

Tabla 1:

Relación entre el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

		Presupuesto Participativo		Inversión Pública	
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación		,791**	
		Sig. (bilateral)		,000	
		N		60	
	Inversión Pública	Coefficiente de correlación	,791**		
		Sig. (bilateral)	,000		
		N	60		

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 1 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa que: El coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.791$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el presupuesto participativo se relaciona altamente significativo con la Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

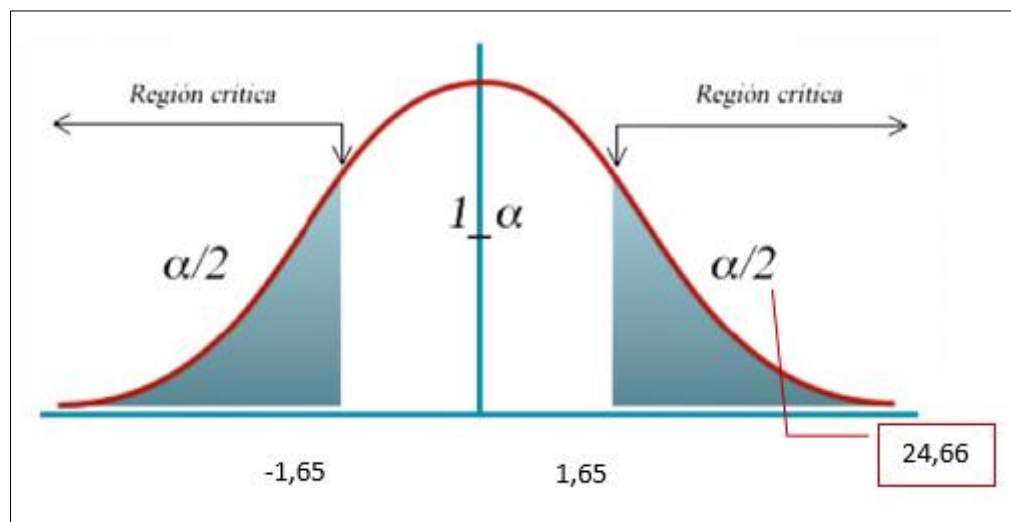
Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.791}{\sqrt{(1-0.791^2)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 24,66$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;58} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

Gráfico 1:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública



De los objetivos específicos

Identificar el nivel de presupuesto participativo en la municipalidad

Tabla 2:

Nivel de Presupuesto Participativo

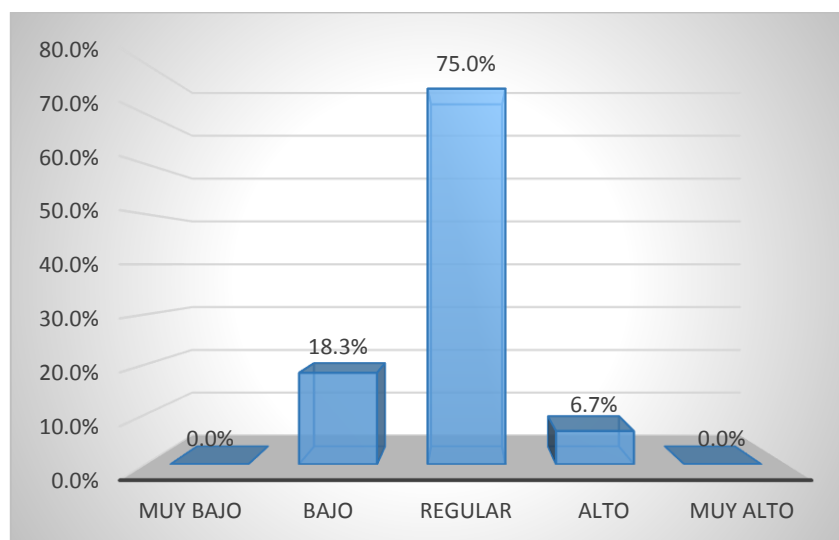
		Frecuencia	Porcentaje
Presupuesto Participativo	Muy Bajo	0	0,0%
	Bajo	11	18,3%
	Regular	45	75,0%
	Alto	4	6,7%
	Muy Alto	0	0,0%
	Total	60	100,0%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Comentario: El 75% de los trabajadores opinaron que el nivel de Presupuesto Participativo es Regular de la Municipalidad Provincial de Sihuas, mientras que el 18.3% manifestaron que el nivel de presupuesto participativo es Bajo y con un 6.7% está en un nivel Alto de la municipalidad provincial de Sihuas 2019.

Gráfico 2:

Nivel del Presupuesto Participativo



Nivel de Presupuesto Participativo en la municipalidad

Tabla 3:

Nivel de la Inversión Pública

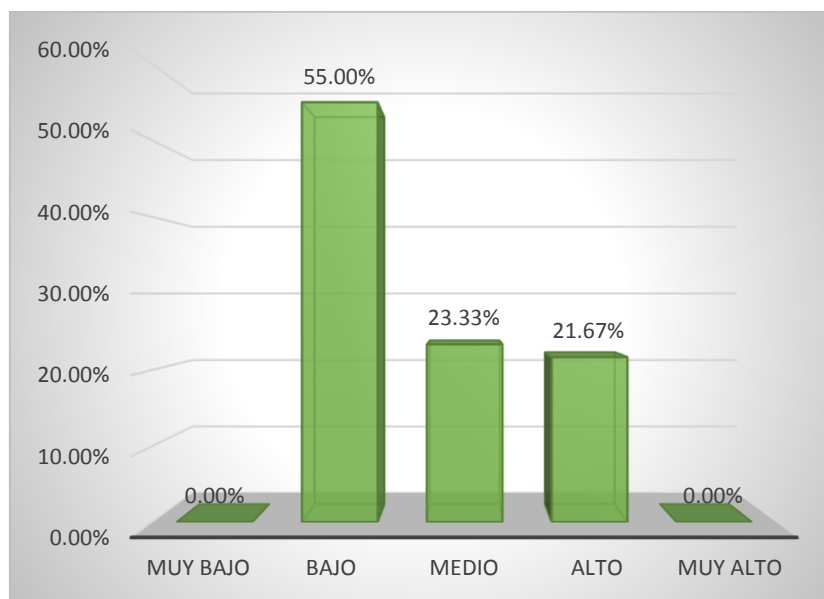
		Frecuencia	Porcentaje
Inversión Pública	MUY BAJO	0	0,0%
	BAJO	33	55,0%
	REGULAR	14	23,3%
	ALTO	13	21,7%
	MUY ALTO	0	0,0%
	Total	60	100,0%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Comentario: El 55% de los trabajadores opinaron que el nivel de la Inversión Pública es Bajo de la municipalidad provincial de Sihuas, mientras que el 23.3% Manifestaron que el nivel de la inversión pública es Regular y con un 21.7% está en un nivel Alto de la municipalidad provincial de Sihuas, 2019.

Gráfico 3:

Nivel de la Inversión pública



Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en la
Municipalidad de Sihuas, 2019.

Tabla 4:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública

		Presupuesto Participativo	Inversión Pública	
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	,671**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	
	Inversión Pública	Coefficiente de correlación	,271**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	60	

Fuente: base de datos del instrumento de medición

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la Tabla 4 al realizar la prueba de correlación de Spearman se observa que: El coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.671$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el presupuesto participativo se relaciona significativamente con la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Sihuas, 2019.

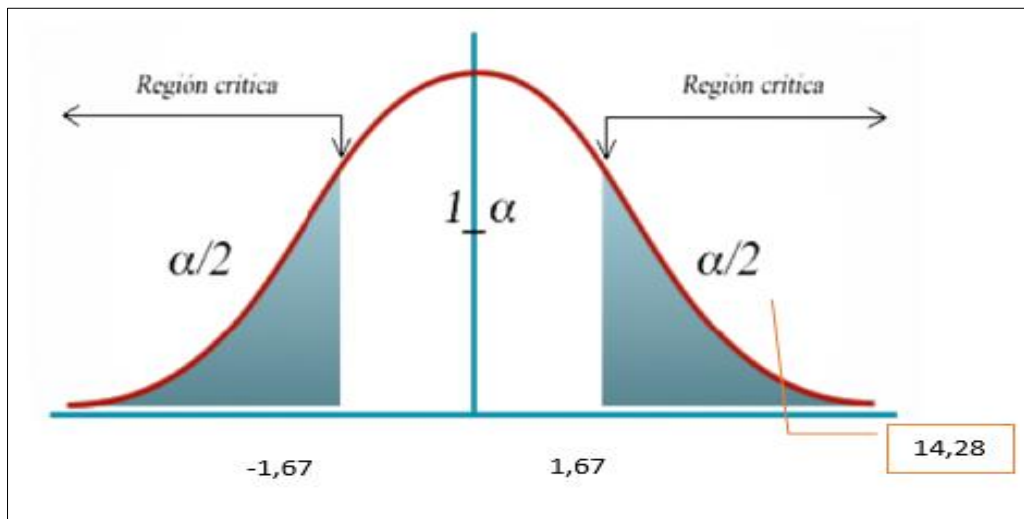
Cálculo Spearman:

$$\tau = \frac{\rho}{\sqrt{(1-\rho^2)/(n-2)}} \longrightarrow \tau = \frac{0.671}{\sqrt{(1-0,671)/(60-2)}} \longrightarrow \tau = 14,28$$

El valor de la Tabla $T_{0,95;182} = \mp 1,67$ por lo que el Valor calculable es mayor al de la Tabla esto quiere decir que se Acepta H_1 .

Gráfico 4:

Relación entre Presupuesto Participativo y la Inversión Pública



10. DISCUSIÓN: En la Tabla 2 y Figura 1 se aprecia que el 75% de los encuestados opinaron que el **nivel de Presupuesto Participativo** es Regular en la MP Sihuas, el 18.3% es bajo y con un 6.7% está en un nivel Alto de la MPS, añadiendo que es necesario que la sociedad civil debe tener mayor participación en las decisiones tomadas en la mejor distribución del Presupuesto Participativo. Coincidentemente, Couto & Carmona (2017) examinando los alcances del PP que más importancia significativa tuvieron es cuando se asume poniendo toda su capacidad de manejar la política de forma innovativa logrando una articulación entre el estado con sus órganos representativos y la sociedad organizada.

En la Tabla 3 y Figura 2; se puede apreciar que el 55% de los trabajadores opinan que el nivel de la Inversión Pública está reflejado en un nivel calificado como BAJO. El nivel REGULAR aparece reflejado con un 23.3%, el nivel ALTO es de 21.7% de la muestra manifestando que la Inversión Pública no se viene destinando a mejorar o responder las exigencias de las necesidades de la población, por la incapacidad de sus técnicos en el manejo eficiente del gasto público y de sus presupuestos. Acorde con las aportaciones sobre el tema investigativo en estudio, se tienen coincidencias con lo conceptualizado por Sapag y Sapag (2014) quien expresa que el Estado tiene dentro de su poder decisorio la capacidad de aumentar la capacidad económica, financiera,

administrativa y presupuestal del país, en cuanto a la prestación de servicios se requiera, asignando recursos puestos a disposición para promover la inversión pública y que ello puesto al servicio del pueblo generará como resultados excelentes beneficios traducidos en bienestar social con visión de futuro para la ciudadanía favorecida.

En la Tabla 4 y Gráfico 2 se observa que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.671$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.00$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) la cual quiere decir que el Presupuesto Participativo se relaciona de manera significativa con la Inversión Pública de la MPS, 2019. Resultado confirmado por Matamoros & Araujo (2014) quienes entienden que existe una relación significativa en su trabajo de investigación (Rho Spearman)

11. CONCLUSIONES:

El Presupuesto Participativo según la Tabla N°02 es de un nivel Regular, con el siguiente resultado que es del 75.00 % de la muestra de trabajadores y usuarios de la MPS, quienes opinaron que es necesario que los conformantes de la sociedad civil organizada, deberían tener mayor cercanía con sus autoridades y representantes del gobierno local o regional para ser partícipes en la toma de decisiones al momento de formular y elaborar el PP.

La Inversión Pública según la Tabla N°03 refleja un nivel que califica como BAJO reflejado en un 55.00% de la muestra tomada a los trabajadores y usuarios de la MPS y solicitan que la Inversión Pública se destine a la mejora o a la respuesta de las exigencias continuas de aplacar las necesidades de sus ciudadanos, teniendo como argumentos que Ancash manejando muy buenos presupuestos destinados para la ejecución de la inversión pública.

En la Tabla N°05, nos muestra que el Presupuesto Participativo y la Inversión Pública se relacionan significativamente al haber aplicado la prueba no paramétrica correlación de Rho de Spearman, resulta que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es $R = 0.671$ (existiendo una relación positiva) con nivel de significancia $p = 0.000$ siendo esto menor al 5% ($p < 0.05$) siendo un valor que revela mientras mejor se implemente el Presupuesto Participativo mejor será la ejecución de la Inversión Pública.

12. REFERENCIAS

Amoretti, Cornejo & Hidalgo (2017) Alineación de los Proyectos de Inversión Pública con los Planes de Desarrollo concertados y el Presupuesto Participativo en la Provincia Constitucional del Callao (2013-2016). Callao-Perú.

Camarena, J. (2016) Presupuestos indispensables para procurar la complementariedad de las instituciones democráticas representativas con el referéndum en los procesos de reforma constitucional. Mandatory budgets to procure the complementarity of representative democratic institutions with the referendum on constitutional reform processes. Versión impresa ISSN 1405-9193. (p.1)

Couto & Carmona (2017) El Presupuesto Participativo en Argentina Innovación en Términos Político-Institucionales y de Participación Ciudadana. Universidad Nacional de General Sarmiento-Argentina, Argentina.

Revista desenvolvimiento em Questao.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/752/75255594010/html/index.html>

MEF (2017). Inversión Pública. Ministerio de Economía y Finanzas. Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documental/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf

MEF. (2016). Presupuesto por resultados. Portal del Ministerio de Economía y Finanzas (s.p)

MEF. (2016). Glosario de presupuesto público. Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Palacios, L. (2013) El Presupuesto Participativo basado en Resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital De Casa Grande, 2012

Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). <https://www.gob.pe/mef>

6.1.

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

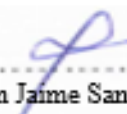
Yo, Edwin Jaime Sanchez Ashcalla, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado (a) con DNI 40695233 con el artículo titulado:

“Presupuesto Participativo y La Inversión Pública en la Municipalidad de Sihuas, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado, piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, enero 2020


.....
Edwin Jaime Sanchez Ashcalla
D.N.I. 40695233